Sábado 10 de Noviembre de 1866 — EL SIGLO — MONTEVIDEO. — Nueva empresa — 2ª Época—Año 3—Núm. 653

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 25 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Almanaque.

NOVIEMBRE 10.

EL TRÁNSITO DE SAN ANDRÉS AVELINO, clérigo seglar, en Nápoles, en Campaña.
EL TRÁNSITO DE LOS SANTOS MÁRTIRES TRIFON Y RESPICIO, Y DE NINFA, virgen.
LOS SANTOS MÁRTIRES TIBERIO, MODESTO Y FLORENCIA, en la diócesis de Agde; los cuales por medio de diversos tormentos alcanzaron la corona del martirio en tiempo de Diocleciano.
SAN PROBO, obispo, en Ravena, esclarecido en milagros.
SAN MONITOR, obispo y confesor, en Orleans.
SAN JUSTO, obispo, en Inglaterra, enviado á esta isla por el papa San Gregorio á predicar el Evangelio junto con San Agustin, San Melito y otros, en la cual murió en el Señor, esclarecido por su santa vida.
SAN LEON, confesor, en Melun en Francia.
LAS SANTAS MUJERES TRIFENA Y TRIFOSA, en Iconio, en Licaonia, las cuales por la predicacion de San Pablo, y con el ejemplo de Santa Tecla, aprovecharon mucho en la profesion de Cristo.
SANTA TEOPISTA Ó TEOCRISTA, vírgen, en la isla de Paros.

Efemérides.

780—Nacimiento de Mahoma.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para Canelones, Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

EL SIGLO

Los departamentos de campaña.

Mientras que por una parte hemos visto la confesion tácita del Ministerio de Gobierno exhortando á los Gefes Políticos para que garantan la vida y la propiedad de los habitantes, encontramos hoy en el Decreto del Ministerio de Hacienda recaido en la cuenta rendida por la Tesorería Departamental de Maldonado, que *exita el celo* de la Comision Económica, á fin de que las cuentas que aun faltan que rendir, sean producidas con brevedad y estrictamente.

Las que nos ocupan, solo alcanzan hasta el mes de Julio, y se sabe que hay otros departamentos, en los que está mucho mas atrazada la rendicion de cuentas.

Nos parece estraño que en el transcurso de tantos meses no se haya exigido el cumplimiento de un deber sagrado, especialmente en situaciones como la que hemos atravesado, en que los gastos extraordinarios de la guerra exigian la mayor economía, que no puede existir sino con la regularidad de las entradas y salidas del tesoro.

No somos nosotros los que hacemos la confesion tácita del Estado en que se encuentran las administraciones de campaña, sino los mismos Ministros del P. Ejecutivo en sus decretos publicados por la prensa.

Esto no significa reprochar una disposicion tendente á la mejora departamental, sino que á la vez que aplaudimos los nuevos sentimientos que animan al Gobierno por el progreso de la Campaña, confirmamos las quejas que antes hemos dado acerca del estado en que se hallaban.

Con frecuencia hemos dicho que el tiempo habia de justificar la denuncia de los abusos que se cometian en todo sentido, y así ha sucedido, pues la palabra oficial viene á justificar las quejas del vecindario, al mismo tiempo que la falta de órden administrativo.

Puesto que nos sometemos á la fuerza de las circunstancias que nos priva de los poderes moralizadores, y el Gobierno asume toda sus facultades, es el caso de que no se estimule *al celo*, sino de *ordenar* á cada uno que cumpla con su deber, ó destituirlo en caso de no querer ó no saber llenarlo.

Hemos visto en estos dias que por haberse negado á entregar copia de un plano y por haber devuelto sin cumplir dos disposiciones, se hace cesar en sus funciones al Inspector de Obras Públicas y al presidente de la Comision Topográfica.

Si una falta de respeto á las órdenes del Gobierno en que no se afectan intereses públicos merece tan severo castigo, debemos creer que la falta de cumplimiento de deberes tan sagrados como son los de las Juntas y de las Policías, y que estan determinados por la ley, [illegible] un escarmiento que sirva de ejemplo para lo futuro.

Es de ese modo que se debe empezar á organizar el país, porque sin colocar la piedra fundamental del edificio que se construye en la moralidad administrativa, habremos pasado un año mas con una existencia política indefinida, y toda la mejor voluntad se estrellará contra los malos elementos que se dejen persistentes.

Aun cuando cien veces tengamos que repetirlo, es preciso que desaparezcan las entidades precisas para dar paso á los hombres que se [illegible] desinteres y actividad al progreso de la República.

No puede tachársenos el hacer estas observaciones de que personalicemos, pues por el contrario, en [illegible], proclamamos que el hombre no tiene otra importancia que la que le dan sus hechos y sus virtudes.

El que llene su deber, aun cuando sea el ciudadano mas oscuro, se engrandece ante la opinion pública, y en las democracias, solo la virtud cívica es la que constituye un título de honor.

Por elevada que sea la posicion de un ciudadano, cuando falsea el mandato que le ha dado el Gobierno ó el pueblo, pierde todo su prestigio y la consideracion á que se hacen acreedores los que tienen la abnegacion de sí mismos, ante el bienestar de los demas.

Insistimos sobre este tópico, en el sentido de adelantar la obra de la reconstruccion de los poderes públicos, hoy demerada, pero que esperamos que cuanto antes se lleve á cabo.

No somos exigentes como algunos de nuestros amigos que pretenden hacer un falso alarde de patriotismo, persistiendo en una teoría contraria á la ley de las circunstancias.

Por el contrario, queremos hacer patente la verdad de la situacion, y preparar de antemano el triunfo de los principios, empezando por pedir que se coloque al frente de los puestos públicos, ciudadanos honorables que ennoblezcan su destino y hagan efectiva la ley, cuando llegue la hora en que los pueblos elijan sus autoridades constitucionales.

Si el Gobierno ha tenido la facultad de detener la imposicion legal para realizar las elecciones, debe tener tambien la de remover todos los obstáculos que obsten mas tarde al libre sufragio, y que ya hoy pesan como un yugo en muchos de los departamentos.

Apelamos al patriotismo del Gefe del Estado y á la justicia que debe presidir sus actos, si anhela el bien de la patria. F. Y A.

Contabilidad

Y ORGANIZACION DE LOS DEPARTAMENTOS.

Si hemos insistido tantas veces sobre la irregularidad con que se remiten las Cuentas de los Departamentos á la Contaduría General, ha sido con dos objetos: el 1.º porque sin esta regularidad no es posible establecer una buena contabilidad y que los acuerdos del Poder Ejecutivo á ese respecto no deben quedar burlados; el 2.º porque esta regularidad sirve para moralizar las administraciones subalternas, no permitiendo los abusos como los autorizan las demoras, y que solo así pueden fiscalizarse con facilidad los productos y las inversiones.

En efecto, la confeccion de las Cuentas Departamentales es lo mas sencillo, pues solo se trata de presentar mensualmente en extracto las entradas en caja y salidas, es decir el resúmen del Libro de caja. Esto lo hace cualquier dependiente, sin necesidad de ser lo que se llama propiamente un tenedor de libros. Este libro de caja debe ser autorizado y rubricado hoja por hoja por quien corresponde, llevado *al dia* sin interrupcion ni blanco alguno, y al fin de cada mes contener el mismo resúmen que se pasa á la Contaduría General, resúmen que sirve á la vez de modo de verificacion para el contador y la autoridad que tiene que vigilarlo, pues el resúmen debe presentar el mismo resultado que las Entradas y Salidas de todo el mes.

Este método es el mas sencillo, y no exije mucho trabajo, sino puntualidad, y solo el último dia de cada mes recargará algo mas al contador para la confeccion del resúmen, sin embargo de hacerse en menos de dos horas, siendo el libro llevado *al dia*.

No comprendemos pues las demoras que sufre la remision de esas cuentas, pues del modo que acabamos de indicar deben hacerse, y eso no exige gran trabajo ni grandes conocimientos. Cualquier comerciante hace su cuenta de caja *al dia*, y del modo que acabamos de señalar, ¿porque no han de hacer lo mismo las administraciones encargadas del manejo de los fondos públicos?

Para hacerlo, basta el querer, y para obtenerlo, basta exigirlo con firmeza.

Al efecto, que se remunere á un empleado de confianza, esto es muy justo, pues no hay nada peor que esperarlo todo gratuitamente de la buena voluntad de los ciudadanos, y que muchas veces cuesta muy caro el trabajo que se hace de valde.

La regularidad en esas cuentas es muy necesaria bajo todo sentido, y veriamos con infinito gusto que al fin del año la Contaduría General hiciese un Estado General de todas esas cuentas, [illegible] los productos de todos los ramos [illegible] cada departamento en el año, con la indicacion de los ramos productores y de las diferentes inversiones, pues sería de utilidad para la estadística, y serviría de punto de fiscalizacion para los años posteriores.

Es entendido que la conservacion de los libros de cuentas debe estar bajo la responsabilidad de las respectivas reparticiones con obligacion de presentarlos cuando se los pida la autoridad superior.

En cuanto á la fiscalizacion de las cuentas habria mucho que decir, pero el modo adoptado, que solo se refiere á la *Inversion*, sin ocuparse jamas del *Producto* ó de las entradas, que es lo mas importante, nos parece algo defectuoso.

En efecto, [illegible] cualquier cuenta de los Departamentos para cerciorarse de la poca escrupulosidad é inexactitud con que son llevadas arbitrariamente las partidas del producto de todos los ramos; [illegible] ninguno, en este momento, solo hablamos en general, y nos limitamos hoy en hacer apreciaciones sobre algunos ramos.

Contribucion Directa.—La recaudacion de este ramo nos parece muy poco cuidada, y anteriormente hemos observado ya que esta contribucion produce menos que en el año 1860, [illegible] bien organizada la administracion y la recaudacion hecha con toda escrupulosidad, sin dar lugar á favores indebidos é inautorizados, ni ser entregada á unos cobradores que hacen alguna vez especulacion de la recaudacion, mostrándose llenos de contemplaciones para con algunos y exigentes al extremo con otros, cuando todos los habitantes deben ser considerados iguales ante la ley.

Derecho de abasto. Podemos decir que no hay departamento en que figure en cuenta ni la mitad de lo que corresponde al consumo de los pueblos, y la mayor parte presentan un producto de 150 á 300 $ mensuales, cuando es evidente que deberian dar 1000, 2000 y hasta 3000$.

Este ramo no tiene organizacion en ningun departamento, y se cobra sin órden ni método. Sin embargo tiene otra importancia mas que la de la entrada en dinero, pues se relaciona con la misma conservacion y respeto de la propiedad, en vista de los casos de abigeato que se cometen á menudo, como lo reconoce el decreto del Gobierno con fecha del 2 de este mes. Para poner en un buen pié la administracion de este ramo, poca cosa se necesita, un poco de buena voluntad por parte del Gobierno, y nada mas.

En efecto, este ramo esta perfectamente organizado y administrado en la capital; se ha visto todos los buenos efectos obtenidos por esta organizacion; sin embargo, es incompleta y sin grandes resultados por falta de ser las administraciones en los departamentos organizadas del mismo modo, lo que seria fácil hacer, encargando por ejemplo al administrador de la Capital de ir á organizar este ramo en todos los departamentos, y obligando á estos á seguir el sistema las instrucciones de ese Comisionado. Hay mas, y se deberia centralizar ese ramo, obligando á los departamentos á pasar las cuentas especiales del abasto al administrador de la Capital, único hábil para fiscalizarlo, y con calidad por supuesto de entregar los fondos á la Comision E. A. de los Departamentos, porque el objeto no es de privarlos de una renta, sino de organizar la administracion y fiscalizarla.

Multas. Son insignificantes las entradas que figuran en esta partida, y en algunos meses absolutamente *nulas*, lo que no pueden creer los que han recorrido un poco los departamentos. Sin embargo [illegible] muy sencillo de cortar los abusos [illegible], haciendo lo que se hace hoy en la capital, es decir, que ninguna multa se pague sin el recibo impreso de la Gefatura, con esta condicion mas, que esos recibos sean impresos con talon para facilitar la [illegible] y servir de testimonio en caso de reclamacion.

Prescindiremos de hablar de otras muchas partidas, como las guias, permisos para rifas, establecer giros, etc., patentes de rodados, etc., que, en menor escala, darian lugar á las mismas observaciones.

Sin embargo no concluiremos sin emitir aquí una opinion acerca de los medios que nos parecen mas apropiados para evitar los abusos y fiscalizar mejor la recaudacion de las rentas.

Por ejemplo, en cuanto á la Contribucion Directa, exigir la Confeccion del Cuadro de la recaudacion practicada en el año en cada departamento, con la Lista *nominal* de los contribuyentes y *cantidad recibida*, y certificada conforme con las cuentas mandadas á la Contaduría General, con obligacion de tenerlo fijado en un cuadro, en el sitio mas aparente de la Oficina, para que todos los habitantes puedan consultarlo, y reclamar aquellos que en él no estuvieran inscritos ó lo estuviesen por cantidad menor.

Las multas, como las patentes de rodados, las guias, etc., deberian formar tambien en cada distrito el objeto de un cuadro especial, con los nombres de los multados, patentados ó portadores de guias y las cantidades recibidas, firmado y autorizado por quien corresponde, y fijado en el sitio mas aparente de las oficinas, con obligacion de reunirlos y archivarlos despues de haber sido puestos en permanencia un mes entero.

Si esos estados pudieran hacerse impresos, seria todavia mucho mejor y mas seguro.

Con la publicacion y fijacion por carteles de esas cuentas divididas por ramos especiales, se evitarian muchos abusos, se daria satisfaccion al vecino siempre propenso á creer que lo han esplotado ó engañado, y se facilitaria la fiscalizacion y el exámen de las cuentas por el medio mas popular y verídico, el de la prueba escrita y de la opinion.

Sometemos la idea al Gobierno.

En resúmen, la contabilidad debe ser uniforme en todos los departamentos; la recaudacion de las rentas, contribuciones, multas, etc., debe ser confiada á personas de toda confianza suficientemente remuneradas; los gefes políticos deben gozar de un sueldo que les permita representar dignamente el puesto que ocupan; todos los empleados, en fin deben de tener sueldos que les permitan llenar sus obligaciones sin necesidad de distraer su atencion para procurarse los medios de vivir—y en este caso, los que abandonen el trabajo que les esta cometido, deben ser distituidos y los prevaricadores castigados severamente.

Entretanto, no basta eso para tener una buena administracion, y sin fiscalizacion jamas se conseguirá. Esta fiscalizacion puede ejercerse con facilidad, mandando la Colecturía General una vez por año, ó cuantas veces sea necesario, uno de sus empleados principales especialmente encargado de revisar las cuentas é inspeccionar todas las administraciones subalternas de los departamentos. Así se conseguirá órden, método, regularidad, actividad en todos los ramos, con la unidad necesaria para la confeccion de la contabilidad general y de la estadística.

Con ese método, mucho se lograria, hasta la formacion del censo de la poblacion, que tanta falta nos hace, y que por medio de las Oficinas de Contribucion Directa podria conseguirse fácilmente, sin mucho gasto ni gran trabajo.

Siempre hemos insistido en la necesidad de elevar equitativamente los sueldos de todos los empleados de la Nacion, porque hemos visto que por falta de tener con que vivir comodamente, se cometen muchos abusos que una remuneracion justiciera evitaria. Y no hay que asustarse por ese aumento de sueldos, pues los datos que tenemos á ese respecto, nos permiten asegurar que con esa mejora y la adopcion de las medidas que aconsejamos, el Estado duplicaria sus rentas, pues no hay un departamento bien administrado cuyo producto no pueda producir 3 ó 4 veces mas de lo que hoy representa, y esto sin tiranizar ni recargar mas á la poblacion.

Para cerciorarse de lo que puede producir una buena administracion, basta observar lo que pasa hoy con la aduana de Montevideo, cuyas rentas darán en este año 120 p. % mas que en el año 62, aumento cuya mayor parte debe atribuirse al método establecido y á la rectitud de la administracion que la rije.

Que se establezcan esas reformas, y pronto se verán aumentadas, como por encanto, las rentas departamentales, las cuales son bastantes, no solo para cubrir los gastos ordinarios, sino para costear trabajos extraordinarios, como empedraciones, puentes y calzadas, edificios públicos etc., para todo darán el dia en que se acuerde entrar de plano, con lealtad y firmeza, en el terreno de la reorganizacion administrativa del país, terreno en el cual, no tenemos decirlo, todo está por hacer todavía. Jamas época y circunstancias mas favorables se presentaron para la realizacion de semejante obra, pues el poder omnímodo de que dispone el gobierno, le permite emprenderla con resolucion sin trabas de ninguna especie.

¡Qué lo haga! agregando á esas medidas las mayores garantías individuales con el respeto á la propiedad, y la República con todos sus habitantes se lo agradecerán. A.

SECCION OFICIAL

Comision E. Administrativa del Departamento.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda D. Antonio M. Marquez.

Exmo. Señor.

El infrascrito tiene el honor de remitir á la consideracion de V. E. 35 pliegos que forman el Estado de la [illegible] de la Contribucion Directa en el presente. Por ellos verá V. E. que arrojan la cantidad de $[illegible] ingresada en esta Tesorería Departamental.

Esta corporacion, abriga la confianza que para el año venidero, el monto de esa renta subirá á mucho mas, á causa de la organizacion y moralizacion que se ha planteado en el presente, siempre á costa de asiduo trabajo y dedicacion por parte de los encargados de la recaudacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

San Fructuoso, Octubre 27 de 1866.

Telesforo Llanos de Gallinar.
José Antonio Poggi, secretario.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Noviembre 8 de 1866.
Publíquese y pase á la Contaduría General para su conocimiento, avisándose el recibo.
MARQUES.

Contaduría General del Estado.
Exmo. Señor.
Elevo á V. E. el balance de las entradas y salidas que ha tenido la Tesorería General desde el 1.º al 31 de Octubre último.
Por él V. E. notará que queda una existencia para el presente mes de *cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro* pesos con *cuarenta y nueve* cents.
Dios guarde á V. E. muchos años.
Tomas Villalba.
Exmo Sr. Ministro de Hacienda, etc. etc.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Noviembre 6 de 1866.
Publíquese y devuélvase.
MARQUES.

Contaduría General del Estado.

BALANCE DADO Á LA TESORERIA GENERAL DESDE EL 1.º AL 31 DE OCTUBRE DE 1866.

CARGO.

Existencia de Setiembre último.......$	5.930 92
A Banco Mauá y C.ª en cja........	234,345 34
Correos saldo de Setiembre y cje de Octubre........	2,000
Descuento de Anticipos Civiles........	95
Id Militares........	389 94
Depósito recibido de la Mesa Pagadora por sueldos que los interesados no han concurrido á recibirlos........	100 46
Entradas eventuales, recibido de la Secretaria del Ministerio de Hacienda por una patente de privilegio esclusivo espedida á D. Celestino Rodriguez de Martí........	96
Id del Alcalde Ordinario de Minas por dos multas impuestas á D. Juan Capagóssi y D. Dionisio Ramos........	26
Arrendamiento de tierras, recibido de la Gefatura de la Colonia procedente de arrendamiento de tierras Fiscales........	1,000
Id de la Gefatura de Tacuarembó por lo mismo........	441 60
Herencias transversales recibido de la Fiscalía de Gobierno y Hacienda por saldo de los derechos fiscales que adeudaba la testamentaria de D. Juan Francisco Giró, prévia deduccion de la comision del procurador Fiscal........	1,232 37
Id de D. Eduardo de las Carreras, por D. Basilio Muñoz y D.ª Ramona Lopez por los derechos fiscales que le correspondia pagar á la sucesion de D.ª Josefa Silva de Lopez........	996
A Herencias Transversales, recibido del J. de lo Civil de la 1ª Seccion por el único dinero existente del intestado súbdito inglés Abraham Elise, que á falta de herederos ha sido declarado el Fisco........	1,527 12
Id. de la Fiscalía de Gobierno y Hacienda por los derechos fiscales que le correspondió pagar á la Testamentaria de D. José C. Duran........	1,800
Id. del Alcalde Ordinario de Minas por los que le correspondió pagar á la Testamentaria de D. Bernardo Amor........	12 90
Id. del Juzgado Ordinario de Mercedes por lo que le correspondia pagar á la Testamentaria de Dª. Mercedes Martinez de Haedo........	93 60
Id. del Juzgado Ordinario de la Capital por los derechos que le correspondió pagar á la Testamentaria de D. Tomás Servi........	56 20
Tierras y Censos: recibido de D. José Villanueva por saldo de redencion de capital y censos vencidos de un solar en la manzana núm. 74........	169 31
Id. de D. Daniel Zorrilla por redencion de capital y censos vencidos de un solar en el mismo punto........	167 47
Id. de D. Antonio E. Vigil por la sucesion de D. Diego Martinez, por lo mismo, de un terreno en las faldas del Cerrito........	428 85
Id. de D. Francisco Fidié para consolidar el dominio de un terreno sito á inmediaciones de las Tres Cruces........	400
	251,308 78

DATA.

Estraordinarios de Guerra: fletes maiz y otros gastos para la conduccion de los caballos al Ejército á cargo del Gobierno de la Confederacion Argentina........	4,507 26
Entregado á D. Eduardo Gard, para pago de las fuerzas llegadas con el Exmo Sr. Brigadier General D. Venancio Flores........	10,000 00
Id. al mismo para el completo del pago........	655 60
Al Sr. Hamilton por flete del vapor *Aficdo* por conducir á esta capital las fuerzas llegadas con el Exmo. Sr. Brigadier General D. Venancio Flores........	8,000
A la Comisaria General de Guerra, al Parque de Artillería y al Ministerio de la Guerra para gastos de cuya inversion darán cuenta........	1,700
Al vapor *San Miguel* por conducir al Paso de la Patria á las dos compañías del Batallon Libertad........	1,529 50
Mensualidad al Hospital de Caridad para ayudar á la asistencia de heridos........	2,000
Al Coronel Fidelis Paez da Silva por retiro y servicios prestados al país........	3,500
A los Sres. Rivas y Vidal por suministros hechos al Ejército de Operaciones........	7,368 68
A varios por diversos pasages concedidos á bordo en diversos vapores........	1,991 42
A diversos oficiales que han obtenido su baja........	1,565
Sueldos y gratificaciones á varios Gefes y Oficiales........	10,048 15
Otros varios gastos de guerra........	11,674 45
Rancho: raciones para los presos de la Policía y Crimen........	466 05
Id. para la Policía de la capital........	331 13
Por rancho, raciones suministradas á la guarnicion de la capital........	989 17
Idem á las fuerzas llegadas de la campaña del Paraguay........	411 60
Vestuario, á D. Valentin de la Sota por 1147 mudas de lienzo y 320 mantas de lana........	2,245 80
A D. Javier Laviña 5ª mensualidad á c/. del vestuario hecho para el Ejército en campaña........	4.000
A D. Federico Donelly por 572 blusas y 569 pantalones de brin á $ 2,25 cada pieza........	2,567 25
Lista militar por Setiembre........	77,581 82
Lista civil, por idem........	38,354 86
Gastos eventuales, al Juez del Crimen Dr. D. Rosendo Otero para gastos de la comision que le confió el Superior Tribunal de Justicia........	500
A la Gefatura de la Capital para la Estátua de la Libertad........	500
Alquiler de coches y otros varios gastos........	519 04
Deuda por R. de Tierras, entregado al Banco Mauá y ca. para el servicio de la espresada........	7,159 79
A cuenta de la amortizacion de los Títulos núms. 1,124 1,425 y 1,439, que han entregado D. J. Villanueva, D. Daniel Zorrilla, D. A. E. Vigil por la sucesion de D. Diego Martinez y D. Francisco Fidié por pago de tierras adeudadas al Fisco........	1,165 33
A la sucesion de D. Prudencio Murguiondo por saldo del crédito que tenia por Tierras........	166 66
Subvencion á Departamentos, presupuesto de la Policía de la Capital por Setiembre........	11,762 75
Al Sr. Preceptor de la Escuela Pública de Mercedes por sus haberes devengados hasta Agosto de 1866........	371 20
Al Comisario de Minas y 4 celadores para gastos de su regreso........	30
Al escribiente de la Policía de Maldonado D. Aloin Gomez por tres meses de sueldo con descuento........	60
Ministerio de Guerra, para socorros y gratificaciones, cantidad que tiene acordada por Octubre........	4,000
Farolas........	548
Alquiler de casas para los Juzgados Letrados........	96
Crédito Antonini por Octubre........	3,000
Idem O'Neill por Setiembre........	500
Idem Vaillant por idem........	221 74
Idem Barricia por idem........	500
Idem Mauá (cesionario de Magariños) por idem........	326
Banco Montevideano, cesionario del General Caraballo por idem........	500
Diplomacia, sueldo del Encargado de Negocios en Buenos Aires y gastos de consulados........	800
Extraordinarios de dicha, á D. Julio Herrera y Obes con cargo á estos gastos. Por una letra girada por el Cónsul de la República en París, por diversos gastos hechos por ojs........	1,500 / 190
Secretaría de las Honorables Cámaras, por Setiembre........	1,921 54
Gastos de Pacificacion; crédito mandado pagar antes del decreto de 2 de Mayo........	30
Subvencion al Templo de las Salesas........	100
Por equipo y menage á D. Valentin de la Sota por 200 porta-fusil y 200 carpeteras........	160 40
Intereses del Empréstito de Guerra por Setiembre........	1,330
Id del de 13 de Mayo de 1864 por id........	4,612 50
Deuda Franco Inglesa por id........	13,402 84
Gastos de Imprentas........	1,545 25
Subvencion á las mensagerías de Paysandú y diligencias Orientales........	150
Suplementos de Hacienda........	84 17
Refaccion de cuarteles á D. Juan Recaite y hermano por refacciones en el cuartel que ocupaba el Batallon 1.º Guardias Nacionales........	578 10
Gastos en la Casa de Gobierno: al Conserge para gastos en el despacho de S. E........	100
Composturas y refacciones al Sr. Casanave y C.ª por trabajos practicados en el local de la Comisaria General de Guerra........	95 54
Educandos en Santa Fé........	200
Postas y Correos á las Mensagerías Orientales segun contrata........	2,400
Obras Públicas á D. Cárlos Maria Marquez mensualidad á c/ del edificio para la Administracion General de Correos........	2,000
Devoluciones á D. Carmelo Libarós á c/ $1,355'16 importe de derechos de exportacion cobrados de mas por la Receptoria de Paysandú........	200
	$ 246,814 29
Existencia........	4,494 49
S. E. ú O.	$ 251,303 78

Montevideo, Noviembre 3 de 1866.
Ramon Batista.
V.º B.º VILLALBA.

ESTADO de la Colecturía General correspondiente al mes de octubre de 1866.

DEBE.

Saldo de Setiembre segun el estado anterior........$	216,560 70
Liquidaciones entradas en octubre en la capital........	261,634 03
Id. entradas en setiembre en las receptorias: Salto........	5,609 55
Paysandú........	2,723 15
Mercedes........	1,629 15
Colonia........	305 84
Maldonado........	84 45
Cerro-Largo........	1,864 07
Tacuarembó........	505 40
Cantidad producida por la escribanía de registros........	1,017 60
Id. por el timbre nacional para rentas generales........	900
Para deudas por rescato de tierras........	1,457 17
Importe de remate de efectos abandonados	3,088 47
Mensualidad de octubre por el remate de las receptorias de Maldonado y Cerro Largo........	833 33
	$ 498,212 91

HABER.

Entregado al Banco Mauá y Cª. en c/c. en varias partidas........$	193,369 30
Id. al mismo por descuentos de letras........	7,661 42
Id. al mismo, el timbre de setiembre para las deudas por rescate de tierras........	1,151 52
Id. al mismo, como cesionario de Herrera, 8ª mensualidad por sus depósitos.	5,000
Id. á Capurro, 10ª mensualidad por sus depósitos........	4,000
Id. para los créditos británicos........	3,104 40
Id. para el crédito Gounouilhou........	3,119 92
Id. á varios por descuentos de liquidaciones........	3,784 50
Id. á D José María Plá, mitad producido en setiembre en Maldonado y Cerro-Largo........	343 88
Pagos hechos en setiembre en las receptorias........	13,705 12
Saldo que pasa á Noviembre........	257,969 85
	$ 498,212 91

ESTADO de la Colecturía General referente á los fondos destinados al servicio de la deuda fundada, en el mes de octubre de 1866.

DEBE.

Saldo de setiembre segun el estado anterior........$	18,783 90
Liquidaciones de 2p% importacion y 4p% exportacion entradas en octubre en la capital........	38,422 62
Id. de id id entradas en setiembre en las receptorias: Salto........	547 46
Paysandú........	2,936 43
Mercedes........	1,182 67
Colonia........	155 57
Maldonado........	6 67
Cerro-Largo........	174 29
Tacuarembó........	39 44
	$ 62,249 10

HABER.

Entregado al Banco Mauá y Cª. en varias partidas........$	33 673 48
Saldo que pasa á noviembre........	28,575 62
	$ 62,249 10

ESTADO de la Colecturía General referente á los fondos destinados al servicio de la deuda interna en el mes de octubre de 1866.

DEBE.

Saldo de setiembre segun el estado anterior........$	43,113 43
Liquidaciones del 2 p% exportacion, arqueo, y 3 p.% importacion entradas en octubre en la capital........	60,934 77
Id. de 2p% esportacion y 3p% importacion entradas en setiembre en las receptorias: Salto........	1,084
Paysandú........	2,327 06
Mercedes........	753 94
Colonia........	121 66
Maldonado........	20 10
Cerro-Largo........	365 71
Tacuarembó........	132 47
	$ 108,853 14

HABER.

Entregado al Banco Mauá y Cª. en varias partidas........$	49,517 27
Saldo que pasa á noviembre........	59,335 87
	$ 108,853 14

Montevideo, Noviembre 8 de 1866.
G. Toribio.
Vº. Bº.—*Peñalva.*

INTERIOR

Estado

De la Administracion del Teatro de Solís en el mes de Octubre de 1866.

DEBE.

A Existencia del mes anterior.		$ 7,949 27
7.—Recibido del Prestidigitador Peyres de Lajournade el alquiler adelantado del teatro hasta el 14 del corriente segun contrato.....	$ 232	
A alquileres del teatro en las noches del 9, 19 y 21.....	164	
31—A Alquileres de sillas en el mes........	32	
31—Id confiterías........	43 20	
31—Id manantial........	30	$ 501 20
		$ 8,450 47

A DEDUCIR.

Por Dividendo pagado sobre 8% acciones........	$ 252	
Por sueldos á empleados........	140	
Id avisos al diario *El Siglo*...	5 60	$ 397 60
		$ 8,052 87

HABER.

Existencia en el Banco Mauá y Ca........	$ 7,493 90
Id en Caja........	558 97
Saldo que pasa á Noviembre.	$ 8.052 87

Montevideo, Noviembre 7 de 1866.
Juan G. Wich (Presidente)—*Andres Folle*, (Contador)—*Francisco Piñeyro Blanco*, (Tesorero).

Hospital de Caridad.

Estado de los ingresos que ha tenido este establecimiento en todo el presente mes de Setiembre de 1866 y su distribucion.

CARGO.

Existencia del mes de agosto último $	298 20
Num. 1 Hospitalidades........	109
2 Arrendamiento de una quinta de la casa, meses de Julio y Agosto........	20
3 á 5 De la J. E. A. por cuenta de la Lotería........	10,000
6 Por dos suertes no cobradas en la lotería extraordinaria jugada en el mes de mayo último con cargo........	364
7 Recibido del administrador de lotería por cuenta de las jugadas por este establecimiento........	8,000
8 á 9 Del Banco para pagos........	2,443 02
	21,234 22

DATA.

Num. 1 Presupuesto de las Nodrizas—Agosto........$	1,614 53
2 Id de los empleados del Hospital id...	4,910 33
3 Id de los empleados de los dementes id.	313 17
4 D. Juan Fco. de los Santos, por carne para el Hospital y Dementes id........	668 98
5 á 6 D. Manuel Tiscornia, por pan id id.	917 59
7 á 8 Alquiles de las casas para espósitos y dementes id........	136
9 á 12 Al Banco en depósito........	8,493
13 D. Antonio Loza por lavado de ropa, Setiembre........	70
14 Empleados no presupuestados, Agosto	50 88
15 Juan Graban........	38 40
16 D. Augusto Las-Cazes, medicinas Agto	428 16
17 D. Antonio Benvenuto, por fideos id..	114 40
18 á 19 Llobet y Comas, por jabon y velas id........	89 20
20 Ramon Baldriz, por sanguijuelas id..	28 17
21 José Soria, por tabaco y rapé para dementes........	39 50
22 D. Pedro Borelli, por pinturas y pinceles........	25 34
23 á 24 Impresiones........	2 70
25 Sr. Clerc, por afilar instrumentos de cirujía........	31 05
26 á 27 Sres. Vidal Martinez y Grumbald por efectos de tienda........	1,086 52
28 Mateo Martinez, por efectos de almacen	753 14
29 D. Eduardo Paccard, hojalatería Agto.	54
30 José Fariña, por alquiler de coches..	6
31 Federico Miller, arreglo del relox....	6 40
32 Manuel Sanchez, por dos mesas de pino	13
33 Al pagador D. Simon Miranda por lavado de ropa........	78
34 D. Jorge Bauscher, por obras de carpintería........	220 75
35 D. Andres Carril, por hojalatería....	116 92
36 Sras. socias, por su déficit de Julio...	403 70
37 á 38 D. Roberto Wilson por carbon de piedra........	140
39 D. Pablo Zubelli, por globos para la lotería........	50
40 A las hermanas, 4º trimestre por pension de Octubre Noviembre y Dbre...	384
41 A la Madre, por gastos de Setiembre comprobado con 7 documentos........	1,470 48
Existencia para el mes entrante Obre.	1,479 91
Suma........	21,234 22

Montevideo Setiembre 30 de 1866.
Publíquese — *Pedro Nieto.*
Juan Miguel Martinez—Director.
Luis E. Artayeta—Secretario.

Nota—Es copia del Estado pasado á la Junta E. A. con los documentos comprobantes para su exámen.

Paysandú.

Es admirable ver como la poblacion del Puerto aumenta cada dia, no con ranchos de mala muerte, sino con muy buenos edificios; si sigue así, dentro de poco tiempo tendremos todo poblado desde el Pueblo hasta el Puerto. Se han edificado muchas casas de mérito, entre ellas debemos mencionar la Barraca del Sr. Alvarez que parece un convento y sigue aun edificando mas; el Sr. Receptor Don Ambrosio Castagnet está edificando tambien una casa muy buena en frente de la Barraca. ¡Adelante el progreso!

—Teniamos entendido que la Junta E. Administrativa suministraba los útiles necesarios á las escuelas públicas de esta, pero una persona se queja de que llevó una niña para ponerla en una escuela de niñas, y la preceptora le contestó que útiles no se le daria ninguno, puesto que la Junta no le daba á ella para las educandas. Decimos lo que hemos oido, y se nos asegura ser cierto.

(*El Comercio.*)

Departamento de Soriano.

Sr. Editor de *El Siglo.*

En este pueblo de Soriano se han nombrado dos comisiones, encargada una de ellas de mejorar la plaza, y la otra de correr con la construccion de un horno de ladrillo, como medio de propender eficazmente al progreso material, pues hay necesidad de 500 mil ladrillos para edificar varias casas.

El cura Fr. Guido es un modelo de virtudes, querido y respetado de sus feligreses. Ha hecho y hace todo lo posible por mejorar la iglesia, hallando cooperacion en el vecindario; pero este es pobre y no pueden exijírsele sacrificios superiores á sus recursos. Así pues, el Gobierno haria un acto de justicia en pró del pueblo mas antiguo de la república, destinando una modesta suma para la compostura de la iglesia, cuyo techo está en camino de inutilizarse, porque la lluvia penetra por todas partes y pudre las maderas.

Ha sido bien mirada la medida del gobierno de donar una chácra, en campos fiscales, á varios buenos servidores que se empeñan en trabajar.

Aun no ha llegado la campana que debe refundir ahí Garrigorry, porque la operacion le salió mal y tiene que repetirla. Esa campana tiene el mérito de haber sido regalada por el general Rivera en 1828.

Cada dia es mas sensible la falta de un muelle.

El Comisario, Sr. Gutierrez, continúa portándose como hombre de órden, y cada dia afirma mas esa reputacion con sus actos. Z. T.

EXTERIOR

Buenos Aires.

La asociacion protectora de inválidos ha resuelto ayer enviar al Emperador del Brasil 2,000 billetes de la gran lotería nacional, 500 al Gobierno Oriental, 1,500 al Argentino y 500 al de la Provincia de Buenos Aires.

—Se ha transferido para el Domingo 18 del corriente indefectiblemente, la fiesta que ha de tener lugar en la Catedral con motivo de la recepcion del arzobispo de Buenos Aires.

—El comandante de la cañonera española *Consuelo* surta en Montevideo, recibió órden del Almirante Mendez Nuñez para proveerse de víveres para cuatro meses, hacerse á la mar y abrir sus pliegos que ha recibido cerrados á cierta altura indicada.

—Con motivo de la carta del Sr. Hunziguer, Gefe maquinista del *Carmel*, que reproducimos anteayer en *El Siglo*, el *Standard* manifiesta los sentimientos mas cordiales para la Francia, su pueblo y sus instituciones,

---

FOLLETIN 30

EL MONJE NEGRO

ó

EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

Por D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

—La noche que por tres veces aparezca y desaparezca la luz, es señal de que el rey se escapa infaliblemente por el subterráneo. ¿Estáis enterado de todo?

—Lo estoy.

—En ese caso, nada mas tengo que deciros. Valor, esperanza y constancia.

El padre Roberto, como si estuviese combinado el proyecto mas sencillo del mundo, se volvió á su hijo adoptivo y le dijo:

—Ahora te toca á tí, hijo mio. Escúchame.

El jóven, como si fuese á oir un oráculo, contestó:

—Os escucho.

—Voy á marcarte las instruciones que te corresponden. En este gran negocio, cada cual tenemos la obligacion de ejecutar un papel que nos expone á la muerte, pero que nos llena de gloria al mismo tiempo. Mañana saldrás de este convento.

—Cumpliré fielmente con lo que me mandéis.

—El superior te disfrazará de soldado francés, que es lo que mas se respeta en la actualidad, y de este modo podrás caminar, sin temor de infundir sospechas, por el centro de Francia.

—¿Y hácia dónde debo dirijirme?

—En vez de seguir el camino real, marcharás á Pamplona. El pasaporte que voy á darte está en toda regla.

—¿Y desde Pamplona?

—Pasarás á Roncesvalles. Desde aquí á Ceron, y desde Oleron á Valencey.

—No me desviaré de esta ruta.

—En tu pasaporte militar pasarás por un soldado convaleciente, que va á reponerse á su pais natal; y así es que, una vez en Valencey, te pondrás á observar las luces del castillo y de las ruinas.

—Corriente.

—Durante tu permanencia en Valencey, comprarás con mucha cautela media docena de yeguas neerlandesas, que corren y resisten cuanto es posible.

—¿Qué debo hacer con ellas?

—Dirijirlas secretamente á las ruinas.

—¿Y despues de esta operacion?

—Comprarás telas y géneros, para que en nuestra fuga aparezcamos como unos mercaderes que vamos á vender nuestras existencias á alguna feria inmediata.

Todos estaban absortos al oir las palabras del conde de Malvar, pues iban revelando la posibilidad de su pensamiento.

—Os comprendo, exclamó Genaro, y creo que nada mas teneis que advertirme.

—Segun entiendo, pronto debe ser la feria de la Rochela, y esto es una gran ventaja.

—Es decir, que en caso de lograr nuestro objeto, nos dirigiremos á la Rochela.

—Esa contestacion, replicó el anciano, corresponde á las instrucciones que voy á dar al valiente Anselmo, que nos escucha con tanto silencio.

El conde fijó sus ojos en el noble montañés que conocimos al principio de nuestra obra, el cual se habia convertido en un bravo sargento de infantería.

—Vamos, pues, digno y valiente jóven, prosiguió el conde. No tengo que preguntaros si estais dispuesto á secundar nuestros proyectos, porque conozco vuestro corazon. ¿Conocéis el mar?

—Me he criado en sus orillas, contestó Anselmo suspirando.

—Quiero decir, si os habéis embarcado.

—Muchas veces.

—Perfectamente. En ese caso, mañana á la tarde emprenderéis el camino de Paságes.

—¿Disfrazado?

—De marino. Una vez en este puerto, os dirigiréis á la orilla de la ria.

—¿Y qué debo hacer allí?

—Entre los diversos barcos que veréis anclados, notaréis un falucho con bandera dinamarquesa. ¿Conocéis esta bandera?

—Sí, señor.

—Os dirigiréis al patron y le entregaréis esta carta.

Y el anciano sacó del seno un pliego, entregándoselo á Anselmo.

—Cumpliré vuestras instrucciones, dijo guardándose el papel.

—El falucho se llama *Cristhian*, y una vez que el patron haya leido ese escrito, os reconocerá por dueño de él. Al punto mandaréis levar anclas.

—¿Y adónde debemos hacer rumbo?

—Hácia el golfo de Gascuña. ¿No habeis navegado por él?

—Jamas.

—No importa: vuestros marineros son muy inteligentes en ese mar, y os conducirán.

—¿Adónde?

—Hay mas arriba de la Rochela, dijo el anciano, una pequeña isla cerca de la escarpada costa. El mar es allí por lo comun tempestuoso, y raro es el buque que se atreve á surcar las olas cuando ruje la borrasca hácia aquella parte.

—Y esa isla....

—Es la isla de Ré. Aquí es donde debeis deteneros.

—¿En qué paraje?

—En la setentrional encontraréis una erizada y escondida rada, en cuyo sitio daréis fondo.

—Así se hará.

—Desde la isla de Ré á la costa de Francia hay corto espacio, y en su consecuencia, todas las noches se dirijirán á remo vuestros marineros, en un lanchon que existe á la popa del *Cristhian*, hácia las riberas inmediatas: allí esperarán hasta el amanecer, en cuya hora volverán al falucho.

—Corriente.

—Vos, en la primera noche, desembarcaréis, y con un pasaporte que os entregará el patron del barco, os dirijiréis á Niort, atravesando la Vendée.

—Y luego que llegue á Niort, ¿cuál es mi deber?

—Esperar en la posada del *Caballo blanco*.

—¿Nada mas?

—Nada mas, contestó el anciano, lanzando una mirada ardiente y luminosa á los jóvenes que le escuchaban. Se acerca la hora de la esperanza: cumplamos cada cual con nuestro deber.

Hubo un instante de silencio, en que todos, dominados por la voz, la actitud y ademanes del conde de Malvar, permanecieron asombrados por el gigantesco proyecto que en ligeras pinceladas habia presentado á la consideracion general.

En seguida Genaro exclamó:

—¿Y vos, padre mio, acaso seáis el mas expuesto en este pensamiento?

—Yo solo cumplo con mi deber.

—¿Y cuándo hemos de separarnos?

—En este instante.

—¡Ah! ¡tan pronto!

—Es preciso. Mensajeros misteriosos, atravesemos el espacio que nos separa de nuestro rey. Si nos toca morir, habremos cumplido hasta lo último con la monarquía, con nuestra conciencia y con nuestro soberano: si nos toca triunfar, entónces, de victoria en victoria, los españoles aniquilarán al ejército enemigo, y volveremos la paz, la ventura y la prosperidad á nuestra patria.

Todos se arrojaron al anciano y le abrazaron.

Este se colocó la peluca, y lo mismo hizo el baron de San Yuste.

—Ahora, separémonos, esclamó con acento inspirado: el Dios que vela por el destino de las naciones, sea nuestra guia en la santa empresa que nos empuja hácia adelante.

Y extendiendo los brazos, hizo un ademan para abrazarlos á todos. El baron estrechó entre los suyos á Cárlos y á Anselmo, y en seguida se separaron, dispuestos á luchar con toda la energía de su heroismo.

CAPITULO XXIV

LO QUE OCURRE EN UN COCHE, EN UNA POSADA Y EN UNA ANTESALA.

¡Oh! no hableis con esa confianza....Un hombre no sabe lo que pasa en el corazon de otro hombre....Bendiga el cielo vuestro viaje....
VICTOR HUGO.

No vamos á hacer una narracion de viajes. Lejos de ir enumerando las bellezas de los paises, las costumbres de los pueblos, los monumentos de las ciudades, vamos á trasladarnos repentinamente al pié de los muros de Valencey. Envolveremos á nuestros lectores en una nube, y á imitacion de los mágicos antiguos, los colocaremos, sin saber por dónde, á muchas leguas de distancia de adonde cerramos el capítulo anterior.

Siquiera haremos uso de este privilegio, que nos está concedido en gracia de nuestro buen deseo.

Narradores mas bien de las pasiones, de los sentimientos y de esos íntimos sucesos cuya historia se graba en el corazon, que de las cosas esteriores que solo afectan á los sentidos, remontamos nuestro vuelo, como el Icaro de la antigüedad, hasta que, derretidas nuestras alas, nos obliga á caer cerca de la dorada cárcel donde Napoleon habia encerrado á nuestro último monarca.

Valencey es una poblacion poco numerosa, y se encuentra coronada por un castillo ó palacio, pues ambas cosas se comprenden en aquella amalgama de lujo y de hierros tan perfectamente combinados.

Magníficas perspectivas se descubren desde sus almenas. Vése el valle por donde el Loira pasea sus cristalinas corrientes, y multitud de pueblecitos que rodean la campiña: admíranse aquí y allá pintorescas ruinas, como señales históricas de la dominacion goda ó romana: nótase el esmero con que el labrador prepara y abona sus campos, y cuida grandes grupos de árboles que bordan el ancho manto del paisaje, dándoles yo no sé qué de risueño y encantador.

La fortaleza se eleva sobre una cumbre poblada de jardines y de bosques. Su exterior es antiguo: tiene el color de la hoja seca, si bien por todas partes brillan restauraciones modernas que roban algo de su severidad y de su primordial belleza.

Sus modernos poseedores, los príncipes de Talleyrand, han ido revistiéndola con emplastos arquitectónicos, tanto mas, cuanto este edificio hoy atrae la curiosidad, siquiera por haber sido el calabozo de un rey.

Napoleon habia querido dar un aspecto real á la antigua mansion. Queria hacer olvidar el palacio de Felipe V, vistiendo los salones con un lujo extraordinario: queria dar al cautiverio ese esplendor insultante que se asemejaba al de los emperadores romanos, cuando conducian delante de un carro triunfal á los reyes atados con cadenas de oro: habia poblado de impuras cortesanas los regios salones, para que entre el desórden de una orgía, ó entre impúdicos placeres, se borrase el sentimiento de la patria, la pérdida de la libertad y la huella de la traicion.

¡Nueva crueldad disfrazada con la máscara de la política! Pero Napoleon, léjos de conseguir su objeto, solo habia logrado que el silencio y la indiferencia contestasen á todos sus proyectos para hacer de Valencey una pequeña corte oriental.

Aquella era la mansion de un príncipe desgraciado, que escuchaba á todas las horas del dia y de la noche el eco lejano de la guerra que sostenia su heróico pueblo. Por mas que quisiera reinar allí el placer, solo se veian rostros taciturnos, solo se escuchaban votos ardientes por el éxito de la lucha mas gigantesca que las naciones han sostenido por su independencia; solo se oian recuerdos de la patria, y solo brillaban las lágrimas del cautiverio.

Agrupados los prisioneros en aquel recinto, llevaban con dignidad su infortunio, y ponian sus ojos con esperanza en los horizontes del porvenir.

El augusto preso estaba rodeado de españoles fieles que habian querido partir con él el destierro y la prision. Aunque sujeto á la severa policía de sus carceleros, habia en todo cierta apariencia de magnanimidad, que contrastaba con el espionaje que existia en su derredor.

Se esploraba su correspondencia: se le obligaba á no salir del círculo de los jardines de palacio: se evitaba que entre él y su hermano don Cárlos hubiese intimidad: se le precisaba á guardar una etiqueta que formaba un rudo contraste con el aspecto de prision que tenia la fortaleza; y últimamente, se procuraba hacerlo gloton, para despertar en él toda clase de apetitos sensuales, y enervar todo sentimiento vigoroso y justo.

El despotismo imperial ocultaba estas pequeñeces con el brillante manto de la ostentacion, disfrazando con falsos boletines los verdaderos acontecimientos de España, y procurando desvirtuar la grandeza de los sacrificios y la heroicidad de los sucesos.

Sin embargo, Fernando estaba enterado de la verdad, y esperaba con aquel espíritu astuto y casi impenetrable, que fué una de las condiciones mas esenciales de su carácter; contaba con la serenidad del que tiene fé en su causa y confianza en el porvenir.

Habia agentes, enemigos ocultos de la dominacion imperial, que le daban avisos ciertos y seguros de las ocurrencias políticas; legitimistas disfrazados, que cooperaban con todas sus fuerzas al triunfo de la causa realista, y por consiguiente, decididos partidarios de Fernando.

Tal era Valencey, tal el calabozo, tal el prisionero.

Ahora fijemos nuestra atencion en otros sucesos, que precisamente han de encadenarse con la narracion que vamos refiriendo.

A la caida de una tarde nebulosa, avanzaba un carruaje por el camino que, atravesando parte del departamento del Indre, enlaza á Chateauroux con Valencey.

El carruaje estaba cerca de esta poblacion, y caminaba al paso de dos viejos caballos de las Landas, pues entónces la Francia carecia de buenas caballerías y de jóvenes; porque estos y aquellas no bastaban para llenar los numerosos huecos del ejército del conquistador.

Teatro de la Guerra.

GACETILLA

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DE ADUANA

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solis

Teatro de San Felipe

REMATES

Por Rafael Ruano

AVISOS Y ANUNCIOS

En Entre-Rios

Se vende el muy acreditado establecimiento conocido por la Panaderia de Torres, sito en Gualeguay, que contiene porcion de piezas, una hermosa quinta de árboles frutales, en terreno bastante grande, un buen potrero y otros terrenos contiguos, dos asientos de atahona, todos los útiles de panaderia, porcion de mulas; es aparente para el negocio actual de panaderia ó para establecimiento de cualquier clase—Ademas se harán propuestas muy ventajosas—Cerro 202 darán razon. a10-1m3a

Se vende en la calle de Maldonado una casa de once piezas con algibe y las oficinas necesarias; tiene dos salas á la calle, cada una con dos ventanas; en el fondo un patio con 14 cuartos, la entrada independiente, y produce mas del 1 p% de su valor—Ocurrir Ituncai 101. n10-10p

Archicofradia del Santísimo

El Lunes 12 del corriente á las 8 de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia Matriz el funeral de la hermana Da. Juana Vidal—Se invita á los hermanos de la Archicofradia y deudos de dicha finada.

Da. Cármen Garcia de Albistur
(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 del corriente.

D. José Maria, D. Juan y Da Cármen Albistur de Croker, hijos, D. Cárlos Croker hijo político, y demás deudos de dicha finada, invitan á las personas de su amistad, quieran tener á bien acompañarlos al entierro que tendrá lugar hoy 10 del corriente, á las 8½ de la mañana, á cuyo obsequio quedarán gratos—Es única invitacion—Casa mortuoria, Cámaras 136.

Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1866

ACTIVO

Caja—Efectivo	$	464,253 39
Deudores por cuenta corriente	«	856,298 31
Obligaciones á cobrar	«	935,213 28
	$	2.255,764 98

PASIVO

Capital	$	300,000 00
Acreedores por cuenta corriente	«	1.412,476 16
Emision: billetes en circulacion	«	543,288 82
	$	2.255,764 98

Montevideo, Noviembre 5 de 1866.
Pp. Navia y Ca—*L. A. Ribeiro.*
Vo Bo—Peñalva. n10-5p

Se vende

El Café y Billar denominado de los Aliados, Cerrito 172, con todos sus útiles—La persona que se interese puede ocurrir á dicho café, que encontrará con quien tratar. n10-8p

Colegio Sud-Americano

93 — COLON — 93

En este establecimiento se precisa un profesor de enseñanza elemental. n10-15p

Otto W. Wildner

CONSUL SUECO.

Se avisa á este señor pase á la calle de Buenos Aires núm. 116 y Alzaibar núm. 32 almacen del Universo, á pagar una cuenta que debe, procedente de comestibles y bebidas que por olvido ó mala fé no la ha pagado hasta la fecha.—Este aviso saldrá todos los dias hasta que pague dicha cuenta. n. 10—4p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, Sarandi 217, y en la tarde del dia 25 del corriente mes y á la hora de ponerse el sol remate, de un terreno perteneciente á la sucesion de D. Juan Bautista Gallo, situado en la calle Orillas del Plata, manzana núm. 25, con frente al Norte, compuesto el área de 12 y media varas de frente por 25 de fondo ó sean 312 y media varas cuadradas, apreciadas á 3 $ 60 cts. cada una mas segun la tazacion, importando la cantidad de 1093 $ con 85 cts. de dicha moneda, y se manda rematar á dinero de contado, en favor del mejor postor, á solicitud de Da. Maria Soriano, viuda del precitado Gallo, á los fines por esta indicados—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de la tasacion ú otros pormenores, ocurrirá á la oficina del citado Juzgado, donde existen los autos de la referencia que le serán manifestados—Montevideo, Noviembre 5 de 1866—*Pedro de Latorre*, Esc. Público. n10-3p

Canarios Hamburgueses

Los hay, muy buenos cantores, Cerrito 149. n7-4p

Libreria de Maricot
A. MORIN Y Ca.
207 — 25 DE MAYO — 207

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPUBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862
Y VICE-VERSA

Con fracciones decimales para todas las unidades de ambos sistemas, y con estricta sujeccion á las Tablas Sinópticas publicadas por la Contaduria General, en virtud de la resolucion del Superior Gobierno, de 30 de Diciembre de 1863.

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSENE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision del Sistema Métrico.

PRECIO 50 cts. — (25 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO

de las mismas tablas, su precio es de 24 centésimos ó 12 vintenes. Se hallan tambien en venta en la oficina de EL SIGLO y en casa del autor, Sarandi 172. n9-1m

HIELO HIELO HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
En el mismo establecimiento se encuentra
Soda Water y Limonada Gaseosa
de la mas superior calidad.
POR MAYOR Y MENOR
10—CALLE 25 DE MAYO—10

LEGITIMA
AGUA FLORIDA
DE MURRAY Y LANMAN

Acabamos de recibir una gran cantidad de este producto, y [illegible]

Un hombre [illegible]

Cocinero [illegible]

Sottoscrizione nazionale
ITALIANA.

Desiderando il Comitato Italiano chiudere la sottoscrizione nazionale il giorno 12, per poter fare la rimessa dei fondi raccolti col piroscafo postale del 15 corrente, prega le Commissione Ausiliari a voler render conto del loro operato con opportunita; e pone in conoscimento di quei' italiani che non l'avessero fatto fino ad ora, e desiderassero contribuire ad un opera cotanto meritoria che si trovano tuto a aparte alcune liste di sottoscrizione nelle case dei Signori seguenti: —Borelli Pietro—Raggio Giulio—Lastreto Domisio—Quartino G. B.—Narizzano Carlo—Daneri Angelo—Brigardello B. B.—Saroldi Giacomo—Isola Mario. n9-3p

A 4 reales la docena

Almanaques de la Cigarreria del Banco—Ituzaingo 80 y 82. n9-10p

Los acreedores De D. Luis Garay de Porongos se servirán presentar sus cuentas en casa de D. Leon Regert plaza Independencia. n9-3p

Petizo lindo Se vende en la caballeriza del Sr. Gomez, calle del Cerrito. Tambien hay en venta un caballo bayo overo de buena presencia, buen andar y manso. n8 7p

Se vende ó se alquila una casita en la calle Convencion Núm. 206 cuya casa tiene todas las comodidades, 12½ V. de frente sobre 25 de fondo, para tratar ocurran al Hotel del Vapor, calle de Misiones de 3 á 4 de la tarde. n. 9-3p

Da DOLORES ARREDONDO DE VILLEROY
(Q. E. P. D.)

Habiendo sido suspendidos los funerales que por el eterno descanso de dicha finada debian haberse celebrado el 31 de Octubre, su esposo, padres y demás deudos, avisan á las personas de su amistad, que gusten acompañarlos, que tendrán lugar en la Iglesia Matriz el Sábado 10 del corriente, á las 10 de la mañana, favor á que les quedarán agradecidos—El duelo se despedirá de la puerta del templo—Es única invitacion.

El Idioma Inglés

A los padres de familia, tutores y directores de colegios, se les participa que D. Diego Trimble dará lecciones del Idioma Inglés en su casa, Colegios ó en casas particulares—Para mas informes pueden los interesados dirigirse al mismo, en su casa calle del Cerrito núm. 153, frente al Banco Italiano, entre una y cuatro de la tarde, todos los dias. n9-3p

Banco Comercial
DE PAYSANDÚ.

El abajo firmado previene á los Sres. Accionistas del Banco Comercial de Paysandú, que en su escritorio calle de las Piedras núm. 56, se paga el dividendo de $ 7.20 por accion, correspondiente al semestre que concluyó en Setiembre último—Montevideo, Noviembre 8 de 1866—*F. L. da Costa Guimaraens.* n9-8p

On demande un garçon de Salle quisache parler le français—S'adresser à l'Hôtel d'Italia, Misiones 60. n9-3p

Al comercio

El abajo firmado avisa al Comercio que en virtud de un convenio y recibo con fecha 3 de este mes, ha quedado separado de la sociedad de P. J. Lewis y Ca. de comun acuerdo desde el 27 de Abril ppdo., y sin responsabilidad ulterior, habiendo chanceado todas sus cuentas con la casa, como consta del convenio arriba mencionado. n8 3p
Alejandro Riché.

Vale

El abajo firmado avisa al comercio y al público en general que habiéndosele extraviado un vale á su órden fha. 12 de Setbre. último por la cantidad de *setecientos pesos m/c* firmado por Don Eleuterio Casal, de este comercio, ha tomado las medidas necesarias, á fin de que no tenga efecto alguno, habiéndole sido satisfecha dha. suma por el referido Sr. Casal.—Montevideo, Noviembre 9 de 1866.—*Manuel Feliz da Silva.* n. 9—8p.

AL PÚBLICO

El propietario del Reñidero de Gallos, sito en la calle de la Convencion núm. 253, tiene el honor de anunciar al público, y á los aficionados en particular, que tendrá riñas todos los Domingos y Jueves de cada semana; dicho establecimiento es el primero en esta ciudad—Montevideo, Noviembre 3 de 1866—*Manuel Pelay.* n4-6p

ESPECIALIDADES
QUE SE HALLAN EN VENTA
EN LA
BOTICA DE SOLIS
Esquina Buenos Aires y Plazoleta de Solis

Bálsamo de Lopez.
Idem de Malatz.
Pomada para los ojos de la viuda Farnier.
Enolaturo regenerativo y depurativo de la sangre.
Pectoral de Anacahuita de Kemp.
Jarabe de Flon.
Idem de Briant.
Idem de Berthe.
Idem de Lamouroux.
Jarabe calmante para los niños que están echando los dientes.
Elixir de kina ferruginoso.
Idem de Guillé.
Inyeccion Matico.
Cápsulas idem.
Zarzaparrilla de Bristol.
Píldoras azucaradas de Bristol.
Idem idem de Kemp.
Agua de Vichy.
Idem de Bonnet.
Agua Florida de Lanman y Kemp.
Y perfumeria fina, á precios muy módicos. n8-8p

Fomento territorial.

Los accionistas pueden ocurrir con sus títulos desde el 15 del presente mes al escritorio del Tesorero D. Juan Irigoyen, calle 25 de Agosto núm. 202 á recibir el primer dividendo de 13 $ m/n. por cada accion—Montevideo, Noviembre 4 de 1866—*El tesorero.* n9 5p.

Partera Italiana

Da. Guillerma Pianarosa examinada ayer en esta ciudad y diplomada antes en Europa, ofrece sus servicios al público de esta capital: cuenta 18 años de ejercicio y varias operaciones—Calle del Cerro-Largo núm. 146. n8-3p

Inmigrantes Peones para esquilar, familias de ovejeros y familias de quinteros, se les dará ocupacion en la Oficina Central de Inmigracion, Colon 7—*El Gerente.* n8-4p

BARATILLO
Sombrereria Dubarry
127 — CÁMARAS — 127
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Últimas novedades

Sombreros castor gris á la *dandy.*
Idem souples para montar á caballo.
Idem paja de Chile, 1a clase.
Sombreros de paja de última moda, para niños, niñas y señoras.
Gran surtido de corbatas, camisas, cuellos, y muchos otros artículos relativos al ramo.
Siempre se arreglan en dicha casa toda clase de sombreros
y se hace toda clase de compostura. n9-3p

Villa de la Union

Se invita á todos los habitantes de esta localidad, para que el Domingo 11 del corriente embanderen sus edificios, y en la noche iluminen el frente de sus casas; asistiendo el mismo dia á las 10 de la mañana al Asilo de Mendigos, para acompañar á las Autoridades locales al templo de San Agustin, á fin de dar gracias al Todo Poderoso por el progreso que el Gobierno de la República y la Comision Extraordinaria del Departamento, le ofrecen en la actualidad á este pueblo con la concesion del Ferro-Carril, Camino Nacional, Plaza de Frutos, Empedrado, etc.—Noviembre 7 de 1866—*La Comision de Fiestas.* n9-3p

Casa recomendada

Grande sortimento de charutos de Havana, fumo Caporal, rapé francés e Brazileiro; diversos artigos para fumantes; luvas de pellica, de fio de Escossia e de seda, camisas de todas as qualidades, gravatas, lenços de linho e de seda, albums, estojos de viagem, charutos de sol, bengalas, carteira com e sem elástico, bahús, malas, saccos de viagem e muitos otros artigos de gosto—Camisas, meias de algodão e de fio de Escossia—Cigarreria do Banco, Ituzaingo 80 y 82. n10-8p

SALON DE HELADOS
148½—ITUZAINGO—148½
Plaza de la Matriz

El abajo firmado, pone en conocimiento del público y de las familias, que no ha escusado sacrificio alguno para poner en este verano, su establecimiento á la altura de los de Europa, de donde ha hecho venir directamente todos los útiles necesarios para corresponder á la benévola proteccion de sus favorecedores. **En dicho establecimiento se hallará un grande y variado surtido de vinos y licores, de las marcas mas acreditadas en plaza.**
Montevideo, Octubre 9 de 1866.
o14-1m3a *Julian Gault.*

SALON DE HELADOS
J. GAULT
148½ — ITUZAINGO — 148½
Plaza de la Matriz

ÚNICA CASA EN ESTE RAMO

TARIFA de todos los vinos y licores legítimos, de primera marca, que se venden en dicho establecimiento.

Vinos tintos.

St. Julien médoc, 1851, botella	1.50
Margaux médoc	1.26
Chateau Braune Cantenac, 1861, ½ bouteille.	0.80
Idem, bouteille	1.50
Chateau Haut Brion, 1849	1.20
Chateau Haut Brion, 1855	1.40
Lafite médoc	1.40
Lafite médoc, media botella	0.80
Saint Emilion, 1862	1.20
Leognan, 1863	1.20
Saint Germain médoc, 1862	1.20
Vieux médoc	0.60
Pomerol Saint Emilion, 1862	1.40
Lesparre médoc, 1862	1.00
Pichon de Longueville, media botella	0.80
Margaux, 1862	1.20
Leoville, media botella	0.80
Chateau Labarde	1.00
Chateau Larose	1.20
Chateau Lignac	1.20
Chateau Haut Brion	3.20

Vinos Blancos.

Chateau Filhot Sauternes, 1862	2.50
Chateau Iquem Sauternes, 1852	2.20
Chateau Iquem Sauternes, 1851	2.40
Haut Sauterne	1.00
Sauterne	1.20
Chablis	2.00

Vinos de Champagne.

Napoleon Cabinet	3.00
V. Chquot	3.00
Imperial	2.00
Carte blanche	2.50
Perrier Joseph	1.20
Tokay, media botella	2.50

Vinos de Borgoña

Richebourg	2.50
Chassagne	1.50
Mercurey	1.50
Beaune	1.60

Vinos Tónicos.

Vermouth des princes	1.00
Vermouth de Torino	1.20
Oporto	1.50
Jeres	1.50
Madeira ou Madère	1.50
Malaga doux	1.50
Vins vieux de Grenache	1.50
Vins du Rhin	2.50

Licores y Cerveza.

Curaçao, botella	1.50
Chartreuse, litro	1.50
Idem garrafon	1.03
Licores Martinica surtidos	1.50
Anisette superfine	1.50
Kerman	1.50
Frutas en almibar	1.50
Idem en aguardiente	1.00
Bitter Pouyastier	1.00
Ajenjo	1.00
Kirsch	1.00
Idem	1.50
Ginebra de Holanda	0.50
Schnapps	0.60
Cerveza inglesa	0.40
Idem francesa	0.36
Marrasquino	1.20

Coñac fine — Champagne.

Bisquit	1.40
Mariell	1.20
Raymond Michel	1.20
Roayer ainé	1.20
Rhum	1.00

En dicho establecimiento se recibe tambien encargos de todas clases de dulces y pasteles finos para bautismo y casamiento y tertulias que serán servidos con esmero y prontitud.

Se ruega á las personas que hicieren pedidos de vinos y licores, tengan á bien mandar por escrito el año y precio mencionado sobre dicha tarifa. o27-1m

MAIZ
GARANTIDO
NORTE - AMERICANO
CLASE SUPERIOR
SE VENDE
28--Ituzaingo--28
o17-perm.

¡Atencion!

Se compran muebles de uso como tambien se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núm. 159 161 y 162. a8—3a pag. perm.,

Judicial Juzgado Ordinario del Departamento—Por el presente se llama y emplaza á D. Adolfo del Campo para que por sí ó por apoderado comparezca á este Juzgado en el término de 15 dias á estar á derecho en los autos que sobre eviccion y saneamiento de un campo sigue con D. Bartolo Fulqui, bajo apercibimiento de estrados—Florida, Octubre 31 de 1866.
n8 5p *F. S. Castro.*

Diligencias
AGENCIA EN EL HÔTEL MALAKOFF

Sale de Montevideo para las Piedras, Santa Lucia, San José y Porongos, los dias 7, 17 y 27—Sale de Porongos para San José, Santa Lucia, Piedras y Montevideo, los dias 2, 12 y 22—La Diligencia es nueva y ofrece las mejores comodidades—Sale de ambos puntos á las 6 de la mañana.

Mucama Se precisa — Rincon 128 — Plaza Constitucion. la6—5p.

BILLAR

Se vende uno magnífico para carambola con demas útiles, mesa de mármol de una sola pieza y adornos moderno. Dicho billar sale de la mejor fábrica de Burdeos y llegará en breves dias por el «St. Ives,» ocurrir casa del Sr. Masquelez calle Misiones 26. n. 6-8p.

Contra-aviso

D. Antonio Cabrera publica por el diario «El Siglo» núm. ... un aviso por el cual tiene la pretension de impedir ó atemorizar, para que nadie pueda comprar una propiedad que tengo, y que es la misma á que se refiere en su aviso, y cuya propiedad no tengo siquiera la intencion de vender Y si la tuviese, Cabrera no podria impedirme la venta, aunque es cierto le debo por saldo de cuenta 168 $ 28 centésimos, por cuya suma me dió de su libre voluntad un año de plazo sin mas compromiso que el espuesto segun consta de acta labrada en 9 de Julio del corriente año—Y es por esto que hago público este aviso aunque lo creo inútil, porque no es de presumirse que D. Antonio Cabrera al publicar el aviso á que me refiero haya estado demente; si así fuese acompaño á sus interesados en el sentimiento, etc.—*José Clavel.* n8-3p

Edicto Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de intestados de la 2.a Seccion. Se cita y emplaza á los que por cualquier título se consideren con derecho sobre los bienes quedados por muerte intestada del ciudadano oriental D. Eusebio Ramirez para que dentro del término de cuatro meses se presenten á deducirlos ante su Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, octubre 31 de 1866—*Juan J. de los Santos*—Escribano Pco. n. 8-3p.

Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La loteria que está en circulacion se compone de 7 millares y 500 suertes, litografiada en papel amarillo con tinta azul y numeracion negra, y se jugará el 12 del corriente, con arreglo al siguiente—

PROGRAMA

1 de	500 onzas ó sean 7,680	$n.
2 de	1,000	«
3 de	500	«
5 de	200	«
8 de	100	«
40 de	40	«
81 de	20	«
120 de	16	«
240 de	12	«

500 suertes.

Montevideo, Noviembre 5 de 1866.

PIANO ERARD
DE COLA, GRAN FORMATO

Para salon y concierto—Se halla de venta á precio acomodado en la calle del Cerrito núm. 142, frente al Banco Mauá. n9-5p

Cocinero y Repostero se ofrece uno para ejercer su arte en alguna establecimiento ó bien en casa particular. Darán razon en la calle del 25 de Mayo núm. 340. n9 3p.

EMPRESA
Del teatro de Solis.

La Comision Directiva invita á los Sres. accionistas á pasar por la Secretaria del Teatro de 12 á 2 de la tarde para recibir un dividendo de 5 p% sobre el valor de sus acciones — Montevideo, 1 de Julio de 1866. o.12—perm. 3

LA
GUERRA EN EL PARAGUAY
VISTAS FOTOGRÁFICAS
DE BATE y Ca.

Con el objeto de poner estas vistas al alcance de todos, hemos hecho una coleccion especial de DIEZ de las mas interesantes, al muy módico precio de 9 pesos la coleccion.

1 — Las Ruinas de Itapirú.
2 — El Mangrullo.
3 — Prisioneros Paraguayos tomados por Flores.
4 — Monton de cadáveres paraguayos.
5 — Tiradores Correntinos en guerrilla.
6 — El Boqueron — Escena del combate del 18 de Julio.
7 — Una familia de Indios Pampas.
8 — General Mitre con su Estado Mayor.
9 — Un bosque en Ñumanó, (campo de la muerte).
10 — Un fogon en el campamento.

COLEGIO DE SANTA MARIA
DIRIGIDO POR LAS SEÑORAS DE BOCCIA
DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA FRANCESA, CUYOS DIPLOMAS SE PUEDEN VER EN SU SALA
161—CERRO—ESQUINA SARANDÍ—CERRO—161

Las Sras. de Boccia, establecidas en esta ciudad desde hace cuatro años, y cuya aptitudes en el arte difícil del profesorado, han sido tan generalmente apreciadas, avisan á las madres de familia que quieran honrarlas con su confianza, que pueden admitir en este momento algunas niñas mas en su colegio.

Estas señoras se mantienen fieles al propósito que se han impuesto: **de limitar el número de sus discípulas**, á fin de prodigarles las atenciones asiduas y maternales que reclama la educacion moral y científica de la juventud.

Las materias de la enseñanza son seguidas segun el método adoptado por la Universidad y las Escuelas normales de Francia.

Tambien las **Sras. de Boccia** se hacen cargo de preparar las niñas para la primera Comunion, no haciéndolas admitir á este acto solemne de la vida, sino despues de haberles hecho seguir un curso de instruccion religiosa, que deja gravada en sus juveniles corazones una piedad verdadera, origen de todas las virtudes.

Hay profesores ESPECIALES para enseñar los idiomas español é inglés.

Las discípulas están divididas en tres clases, cuyos precios son $n. 8, 6 y 4.

Para los detalles relativos á la enseñanza, se puede pedir los programas en la misma casa del Colegio.

Las Sras. de Boccia persuadidas de que toda educacion, para producir resultados felices, debe descansar sobre bases sólidas, dedicarán toda sus atenciones á desarrollar en el corazon de sus jóvenes discípulas el amor y respeto á nuestra Santa Religion, cuyos principios elevados, puros y morales, hacen sumiso al niño y dócil á la juventud, constituyendo al hombre fuerte y prestándole en sus últimos momentos la calma, la resignacion y la esperanza.

NOTA—**La Sra. de Boccia** dá lecciones particulares de todo cuanto es relativo á la enseñanza de las señoritas, como tambien dá lecciones de dibujo. n8

Á los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschon, de Collin ó Wollin, de Mattes ó Hohenkartzig, de Saenger ó Schmoelin, etc., etc., y á elejir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos paises, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros.......... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas.......... de 10 á 20 « « «

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios módicos.

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.

Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se hen visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el país, puede á la vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. n6-perm

DEPÓSITO DE PERFUMERIAS FINAS

CASA ÚNICA Y ESPECIAL EN ESTE RAMO
300 artículos distintos, de las mejores fábricas inglesas, francesas y españolas.
EXPORTACION PARA TODOS LOS PUNTOS
PRECIOS REDUCIDOS
142 — CERRITO — MONTEVIDEO — CERRITO — 142
s7-36p dp ½ 3a

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS
DE BURIN DU BUISSON
Farmacéutico, laureado de la Academia de Paris
APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la última edicion de su *Tratado de Terapeutica y materia medica*, el sabio profesor TROUSSEAU reconoce que los ferruginosos simples son a menudo impotentes para curar las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Muchos practicantes de los mas respetables atribuyen su poco exito á la falta que tienen estas preparaciones de la *manganesa* cuya existencia en la sangre, reconocida por los químicos mas autorizados, está íntimamente unida con la del hierro.

Es por tanto prestar un verdadero servicio á los facultativos el recomendarles las preparaciones siguientes:

1° **Polvos ferro-manganicos** produciendo instantaneamente una agua acidulada, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economia las aguas minerales ferruginosas.

2° **Píldoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa** inalterables conteniendo cada una cinco centígramos de ioduro de hierro manganesico; tan particular y eficazmente aplicadas á las afecciones linfáticas, escrofulosas y las llamadas cancerosas y tuberculosas.

3° **Confites de lactato de hierro y de manganesa**
4° **Píldoras de carbonato de hierro y de manganesa**
prescritos especialmente en la clorosis, la anemia, la leucorrea y la amenorrea. La indicacion de alterar estos dos productos produce los mejores resultados.

El Señor Burin du Buisson, deseando obtener respecto el valor de sus preparaciones la adhesion completa del cuerpo facultativo tiene el gusto de ponerlas á su disposicion gratuitamente á cuyo efecto pueden dirigirse á su deposito general.

En *Montevideo*, á su deposito en botica de **Guillemette.**

JARABE DE LABELONYE

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

[illegible]

ENFERMEDADES DE LA PIEL

[illegible]

Comision de Esposicion

Montevideo, Octubre 28 de 1866.

[illegible] ... o30-1m

¡Al Destino! ¡Al Destino!

Bajo este nombre se ha abierto una hermosa tienda (mas hermosa que la de Otero) en la plaza de la Constitucion, calle del Sarandi, contigua á la Botica de D. Roman, cuyos propietarios son los Sres. Landinelli y Bruzzoni, donde se encontrará un rico y variadísimo surtido en todo lo concerniente al ramo de tienda y á precios sumamente módicos—Hallarán tambien una amabilidad estremada de parte de los dichos propietarios. n9-3p

Nueva empresa

De Diligencias, de D. Ramon Ramela—Agencia en Montevideo, casa de los Sres. Uribe y Duran—En dicha casa se despachan boletos y se reciben encomiendas hasta las 8 de la noche—Salidas de Montevideo, los dias 5, 13, 21 y 28—De Mercedes, los dias 1, 9, 17 y 25—Para San José, los dias 3, 9, 15 21 y 27—De San José, los dias 1, 6, 12, 18 y 24—Su propietario garante el buen servicio—Hora de salida 4 y media de la mañana. n9-1m

Banco Montevideano

Los Sres. Accionistas pueden ocurrir al Banco con sus títulos á recibir el 12 p. %, sobre el valor pagado de sus acciones, correspondiente al dividendo del segundo semestre—Montevideo, Octubre 23 de 1866. —*El Secretario.* o25-15p

CAMILO FAGET
AFINADOR DE PIANOS
175-Buenos Aires-175
n1o-perm.

Judicial Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Damian Gaggino para que en el término de 20 dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á contestar á la demanda que le ha interpuesto D. Manuel Gomez con poder de D. José Andrioni, bajo apercibimiento que de no comparecer, se seguirá la causa en rebeldia con los estrados del Juzgado—Colonia, Octubre 25 de 1866—*Antonio R. Landivar*, Alcalde Ordinario. n3-12p

Edicto Juzgado de Paz 2.a Seccion. Calle de Solis núm. 50. Por el presente se cita llama y emplaza á D. Oreste Papini, para que dentro del término de treinta dias contados desde el de su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Juan Real, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldia como en derecho haya lugar.—Montevideo Octubre 29 de 1866. —*Angel Vega.* o30 15p

Se vende

Una casa en el Paso del Molino, en la calle real, en el arroyito Quita Calzon, con 12 piezas hermosas, todas embaldozadas, cocina, algibe y letrina, dos patios grandes embaldozados—Es una hermosa casa como para cualquier familia decente—Se vende en un precio sumamente módico, en verano é invierno dá el interés del dinero, y mas que en el Banco—El que se interese en su compra en la misma casa encontrará con quien tratar; es la primera á la derecha pasando el jardin de D. Francisco Gomes, pintada de azul claro, con balaustres arriba, y es una casa recien construida. n1o-20p

Banco de Lóndres
Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE 1866

ACTIVO

Valores á cobrar	$	1.308.217 85
Cuentas Corrientes	«	1.049.585 70
Caja, existencia en efectivo	«	540.846 83
	$	2.898.650 38

PASIVO

Capital realizado	$	1.000.000 00
Diversos acreedores	«	1.778.553 38
Emision en circulacion	«	120.097 00
	$	2.898.650 38

S. E. ú O.
Montevideo, 6 de Noviembre de 1866.
J. H. Jones.
Vo Bo—Vidal. n7-8p

Banco Montevideano.
BALANCETE DEL MES DE OCTUBRE 1866.

ACTIVO

Caja, por existencia en efectivo	$	649,094 18
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	344,500
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	«	1.111,502 49
Valores á cobrar	«	892,977 88
Diversos deudores	«	358,073 31
	$	3,356,147 86

PASIVO

Capital	$	1.000,000
Emision, billetes en circulacion	«	1.040,182 20
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	«	922,572 73
Diversos acreedores	«	393,392 93
	$	3.356.147 86

Montevideo, 5 de Noviembre de 1866.
V.o B.o— *Peñalva.* *P. Varela.*
n6-15p

BANCO COMERCIAL
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1866

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	«	835.088, 66
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	1.111.411, 56
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	408.497, 45
Muebles y material de emision	«	11.479, 97
Diversos deudores	«	989,190, 82
	$	4.013.268, 56

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	460.926
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	«	580.138, 49
Diversos acreedores	«	1.372.203, 90
	$	4.013.278, 56

Montevideo, Noviembre 2 de 1866
Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.
V.o B.o—Gutieres. n6-1m

BANCO MAUA y Ca
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1866

DÉBITO

Capital realizado	$	2.000.000, 00
Reserva	«	500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes	«	8.966.596, 23
Emision en circulacion	«	3.720.552, 38
	$	15.187.148, 61

CRÉDITO

Valores á cobrar	$	7.080.794, 03
Cuentas corrientes	«	5.364.086, 38
Caja—Exist. en efectivo	«	2.742 268, 20
	$	15.187.148, 61

S. E. ú O.
Montevideo, Noviembre 5 de 1866.
PP. Mauá y Ca—
J. Hayden.
Vo Bo—Villalba. n6-1m

Al Comercio El consignatario del bergantin portugues «Flominia,» procedente de Rio de Janeiro, suplica á las personas que aun tengan carga á bordo de dicho buque, se sirvan mandarla descargar en el término de tres dias; de lo contrario se procederá á su descarga é introduccion en los depósitos de Aduana, por cuenta y riesgo de quien corresponda.—Montevideo, Noviembre 7 de 1866. n. 8-3p.

Carrera de Paysandú
Á TACUAREMBÓ

Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Baldés, Puntas de Ñacurutú, Puntas de Guayabos, Palmar del Arroyo Grande, Estancia de los Merinos, Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tía Tucura, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo, Quebrada, Batoví y Tranquera.

La Sociedad «Mensagerias de Paisandú», ha establecido desde esta fecha una Diligencia que seguirá el sigeiente itinerario:

SALIDA DE PAISANDU
Los dias 1, 11 y 21 de cada mes, á las 3 de la mañana.
SALIDA DE TACUAREMBÓ
Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.
TARIFA DE PASAJES

De Paysandú á Tacuarembó 14$, y para los puntos intermedios, segun apósito de Arancel.—Oro ½ p%., plata 2 p%., papel ¼ p%.—Encomiendas hasta las 20 ℔ 1$20 cts., por cada ℔ que esceda de ese peso 5 cts.

Para mas pormenores ocurrase á las Agencias; en Paisandú Francisco Sinistri, en Averias Tomás y Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, Octubre 6 de 1866.—Director de la sociedad, *Francisco Sinistri.* o. 10-1 mes.

Se desea alquilar

Una casa chica y buena de á 5 á 7 piezas en la ciudad nueva, entre calles Florida é Ibicuy—Se puede dirigir con carta conteniendo el precio del alquiler localidad etc. a V. H. oficina del Ferro Carril, calle Misiones núm. 101. n8—7p.

AVISOS MARÍTIMOS

«Rosa»

Vapor Argentino—Sale para Buenos Aires, Corrientes y Paso de la Patria, el Martes 13 del corriente, á las 5 en punto de la tarde—Admite pasageros para dichos puntos y carga solamente para Corrientes y Paso de la Patria—Para mas informes á la Agencia, Zavala 18—M. Alvarez y Hno.

«Proveedor»

Vapor argentino—Sale el Sábado 10 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, para Buenos Aires, Corrientes y puertos intermedios—Admite pasageros para todos los puntos y carga para Corrientes solamente—Para mas informes ocúrrase á su Agencia, Zavala 18—E. Alvarez y Hno.

«Rio Paraná»

Llega todos los martes de Buenos Aires y puertos del Uruguay y saliendo para los mismos puntos el miércoles á las 5½ de la tarde—Admite pasageros y encomiendas para todos los puertos del Paraná hasta Corrientes, para cuyos puntos debe salir de Buenos Aires todos los Jueves á las 10 de la mañana vapores de la misma empresa—Encomiendas se reciben hasta la 2 de la tarde del dia de la salida—Agencia Solis 6, esquina con Orillas del Plata—No se admite pasagero alguno abordo sin boleto. o3-perm

«General Flores»

Vapor nacional «General Flores»—Sale para Buenos Aires, Corrientes y Paso de la Patria el martes 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde.—Admite carga para Corrientes y Paso de la Patria y pasageros para todos los puertos—Agencia Zavala 18—M. Alvarez y hno.

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias.
ENSÁYESE, PRUÉBESE

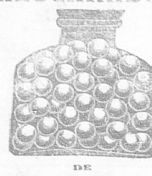


Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de
Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.
y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tegido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP,
es un jarabe delicioso *sin Opio, Acido Prúsico,* ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrécen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cúal no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*
Preparado solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
Para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima
NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.
Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:
Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Hígado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesia,
Almorranas.
Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PILDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.
Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espédito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

ESTABLECIDA EN 1832
ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas escelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrufulosas y Escabiosas.
Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad,
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é Ictericia.
Se garantiza que es la preparacion mas pura poderosa de ley
LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,
Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.
Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.
Preparada solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY
CIRUJANOS DENTISTAS
DE LOS ESTADOS UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.
Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo veinte años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre

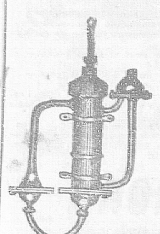
Judicial Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General del Estado, Juez Eclesiástico de 1ª Instancia Presbitero D. Francisco Castelló, se cita, llama y emplaza á D. Joaquin de la Rocha Lucero, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante dicho Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, a estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto Da. Gerónima Palmero sobre nulidad de matrimonio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Octubre 15 de 1866—*Estanislao Perez,* Not. Mayor Eclesiástico.
o19-1m

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
99—CALLE DE MERCEDES—99
o3-un año

FOTOGRAFIA
MASONI
101—RINCON—101
Se sacan toda clase de retratos.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—**TAPAS** de carretas—**TOLDOS** de pátio—**CARPAS** para jército, de todos tamaños.
o8—pm

GRAN FUNDICION DE BRONCE
Y HERRERIA
DE LA
MARINA
DE JUAN CAPRA



25—Calle de Zavala—25

En este establecimiento se fabrican toda clase de **bombas,** de la mayor fuerza, como para saladeros, quintas, buques y casas particulares, como establecimientos de cualquier clase, etc. etc.
Dichas bombas se arman con manejos de mulas ó con molino á viento, segun la fuerza de la bomba yá la voluntad del comitente.
En dicha casa se hacen toda clase de trabajos para saladeros y obras de máquinas y de herreria — Se venden inodoros, canillas para baños, y muchísimos otros artículos del ramo y se colocan.
o10-1m

BARRACA DEL SARANDÍ.
SARÁCHAGA Y CA.



SE HALLAN Á PRECIOS MÓDICOS
Cal Hidráulica de Bayona
Alambre de cerco — Fierro galvanizado
Ñandubay, postes y medios postes
Pino americano y de Tea
Se compra toda clase de frutos del pais
a4-1m

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)
Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Ca	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Maúi y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Ca.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Ca.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Bocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañia en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fs.—1,910,719:73	1,538	Ps. plata—328,756:34

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco *pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas anuales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en títulos del *Crédito Público* al 6 p% *consolidado,* al cambio ó precio corriente, en el dia de la entrega.
DIRECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.
Calle de Misiones 77.

Carreras Estrangeras
Han sido transferidas para los dias 15 y 16 del presente, á consecuencia del mal estado de las canchas—Las entradas para los caballos se harán hasta las 3 de la tarde del dia 10 en casa del Secretario, Sarandí 119. n4-6p Montevideo, Noviembre 3 de 1866.

Traslacion
El Dr. Azarola, hijo, se ha trasladado á la antigua casa de su padre, Convencion 137, á la vuelta de la Botica del Leon de Oro.
n4-8p

Máquina De picar tabaco—Se anuncia á los cigarreros que se ha establecido una nueva en la calle de la Florida N. — donde las personas que quieran favorecerlo, serán servidos con puntualidad y á precio moderado.
n3—10p.

Se desea colocar Para dependiente de almacen por mayor, barraca, escritorio ú otra ocupacion, un jóven que dará todas las garantias necesarias. Ocurrase á la calle de los 33 núm. 128 á toda hora.
n. 8-5p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, Sarandí 217 el dia 15 del próximo mes de Noviembre, se ha de celebrar almoneda y al ponerse el sol remate, de una casa y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Mañé, sita en la calle de Colon núm. 94, compuesto el área del terreno de 10 ¼ varas de frente [illegible] de fondo al Este, ó sean 364 varas cuadradas y 27 partes de otra, ascendiendo el valor de la casa y terreno referido segun la tasacion á la suma de 8996 $ y 57 centésimos mon., y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador y á solicitud de Da. Mercedes Sierra viuda de D. Bartolomé Mañé, tutora y curadora de sus menores hijos y á los hijos solicitados—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de la tasacion ó demas documentos relativos que constan de autos, ocurra á la oficina del precitado Juzgado que le será manifestado—Montevideo, Octubre 30 de 1866—*Pedro de Lafuente,* Esc. Pub.
n5-7p

Chacra Se arrienda en Toledo una hermosa para labranza con un gran monte frutal—En la calle de los Andes núm. 264 darán razon.
n5-3p.

SASTRERIA Y ROPERIA
DE
SAN ANTONIO EL GRANDE



El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su sastreria á la calle del Sarandí núm. 177 y 179 al lado de la confiteria de D. José Montebruno, plaza de la Constitucion.
En dicha casa se encontrará un surtido de ropa hecha, de lo mas selecto, tanto para hombres como para niños, y todo á un precio muy moderado.
LOUIS LANGLADE
177—Sarandí—179
o6-2m

SASTRERIA Y ROPERIA
DE
PEDRO OZON
232—RINCON—234
El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores y al público que ha recibido un gran surtido de ropa para medida, para la estacion y á precio muy moderado.
Se encuentra tambien en dicha casa un rico surtido de ropa hecha, tanto para hombres como para niños, y siempre á precios muy equitativos.
o23-1m

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA
En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino
EUGENIO BERTHAULT
Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermon Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.
Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Libreria Argentina, Cámaras 92.
j31-perm.

ACUDAN Y VERÁN
¡A LOS 700,000 PALETÓS!
GRAN SASTRERIA Y ROPERIA DEL POBRE CÉSAR
Esquina de las calles Cerro y Sarandí,
Frente á la Botica del Romano.
¡GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE ROPA HECHA!
El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores y al público en general, que ha recibido por el último paquete del Havre, un grande, selecto y variado surtido de ropa hecha, para la estacion, toda ella de última moda, é importada de las casas de confeccion mas acreditadas de Paris, cuyo tenor es el siguiente:
Jaquets de casimir de color, paltós-levitas de idem, paltós-sacos de idem, paltós á la inglesa, trajes completos, levitas y paltós-levitas de paño negro, paltós de idem, idem de casimir negro, pantalones y chalecos de todas clases, paletós de lustrina de colores.
Igualmente un rico surtido de trajes completos para niños, pantalones, chalecos, paltós para idem, cortes de casimir para pantalones y para chalecos, casimires en piezas para trages, brines ricos de hilo blancos y de colores, piqués, mahones, etc., etc.
PARA LA CAMPAÑA
Ponchos de casimir y de brin de colores, pantalones de idem, chalecos de idem, paltós de lustrina negros y de colores, ponchos de vicuña, fajas de seda, sombreros varias clases, etc.
TODO Á PRECIOS SUMAMENTE BARATOS
o25-1m **César Ferrari.**

AL PÚBLICO
PROSPECTO DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA
DEL
FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY
DIRECTORIOS

Presidente	D. Daniel Zorrilla.	Vocal	D. Juan Bautista Capurro
Vice-presidente	« Juan Miguel Martinez	«	« Juan Mac-Coll.
Tesorero	« Jaime Cibils.	«	« Pedro Varela.
Secretario	« Joaquin B. Belgrano.	«	« Juan Proudfoot.
Vocal	« Antonio M. Marquez.	ADMINISTRADOR	« Senen M. Rodriguez.
«	« Tomás Tomkinson.	INGENIERO RESIDENTE	« Jorge Vald Hansen.
«	« Juan D. Jackson.		

BANQUEROS: El Banco Comercial y el Banco Montevideano
ESCRITORIO DE LA COMPAÑIA: MISIONES 101
CAPITAL: 6.580,000 $
Dividido en 28,000 acciones de á $ 235 cada una, á pagar en cuotas en la forma siguiente:
20 $ al contado al tiempo de suscribirse,
y las **215 $** restantes en entregas de **5 $** mensuales, hasta el completo pago de la accion.

Es sensible que cuando no hay nacion en el mundo que no posea una ó mas vias férreas, la rica y floreciente República Oriental del Uruguay carezca toda via de los caminos de fierro que está probado son en todas partes los elementos mas poderosos de la civilizacion y del progreso de los pueblos.
Para dar cima á tan grande obra, los signatarios se han constituido en directorio de una Sociedad anónima como la mas aparente para nuestro modo de ser.
La concesion bajo la cual vamos á emprender los trabajos es en todos conceptos conveniente,—ella establece:
1º. La construccion de una linea hasta el Durazno, garantiendo el Gobierno el 7 p% sobre su coste de 10,000 libras esterlinas, por milla.
2º. La terminacion de los trabajos en seis años, siendo por consiguiente cómodo para los accionistas, las entregas de sus cuotas.
3º. Que la garantía del Gobierno se hará efectiva conforme se vayan abriendo al tráfico público las diversas secciones del camino.
4º. La introduccion de todos los materiales libres de derechos durante los 40 años de la garantía.
5º. La no intervencion en las tarifas por parte del Gobierno, hasta que el camino produzca un 16 p% anual.
6º. Todas las personas empleadas en el Ferro-Carril, construccion y tráfico, son exentas del servicio militar, lo que importa que la linea no sufrirá nunca trastorno en su esplotacion, en un caso fatal de conmocion interior.
[illegible]

Pero para asegurar estas y otras ventajas igualmente importantes y obvias, es preciso que se haga un sério esfuerzo, y que el primer paso, la iniciativa en esta empresa se tome por el pais mismo. [illegible]

Se admiten suscriciones en el escritorio de la Compañia en Montevideo.
o30-1m

Gefatura Politica
DEL DEPARTAMENTO.
Canelones, Octubre 20 de 1866.
Por órden superior, se llama á propuestas para la construccion de un edificio destinado á las oficinas públicas de esta villa—Dichas propuestas se presentarán cerradas en esta oficina, y con firma de un fiador; debiendo ser abiertas en presencia de los licitadores, el 10 de Noviembre próximo, á las 11 de la mañana; sometiéndose á la aprobacion del Superior Gobierno—Los que quieran enterarse del plano y demás condiciones para la construccion de esa obra, pueden dirijirse á esta oficina, ó en Montevideo al Sr. D. Cárlos Farque, calle 25 de Mayo 164—*Feliciano Vidal.*
o21-17p

VINOS DE BURDEOS
Se ha recibido una cantidad limitada de vinos de Burdeos, de lo mas rico que hay, como: **Chateau-Lafitte, Cos-Destornel, Haut-Biron, etc.,** legítimos de los **grands-crûs** de dicho nombre del año 1858.
Coñac fine, Champagne del año 1854, 1856 y 1862.
Se han recibido tambien **vinos legítimos de Jerez, Madera y Málaga.**
Dirijirse á la casa de **D. Julio Piganiol,** Cerrito 233.
o24-15p

Oficina Central
DE MARCACION DEL GANADO LANAR
El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. hacendados, que en virtud del decreto gubernativo fecha 8 de Julio del corriente año, sobre Marcacion del Ganado Lanar, quedan establecidas las Sucursales de esta Oficina en todos los departamentos de campaña, en el órden siguiente:
En Canelones, Sr. D. Lucidoro Maciel.
En San José, D. Miguel de la Hanti.
En la Colonia, D. Manuel Gomez.
En el Rosario, D. José M. Blanco.
En Soriano, D. José G. Silveira.
En Paisandú, D. Benjamin Quijano
En el Salto, Canto y Morillo.
En la Florida, D. Antonio Perez Diaz.
En el Durazno, D. Antonio Pose.
En Minas, D. Caracciolo Perez.
En Maldonado, D. Juan Boutte.
En Cerro-Largo, D. Valentin Angulo.
En Tacuarembó, D. Pablo Valdez.
o24-2m *Liborio Echavarria.*

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17-pm

LUZ
IGUAL A LA DEL GAS!
Dos mecheros condensadores de gas, de patente pueden usarse en cualquier lámpara y prescindir así de las bombillas ó chimeneas.
La llama producida por estos mecheros se estiende como la del gas, y su construccion es tal que el humo se condensa en un recipiente y se convierte en llama—El mechero no depende directamente de la torcida, para producir la luz, sino que quema el humo producido.
Nunca se necesita despavilar la torcida.
Consume treinta y tres por ciento menos que las chimeneas ordinarias y produce una luz mas brillante que cualquier otro mechero.
LOS MECHEROS Y LOS PRIVILEGIOS DE ESTADO Y DE CONDADO
Se hallan de venta en el
Núm. 34 Courtland street y en el Merchant's Hotel, Courtland street, New-York.
MORE & BROTHERS
s1-3m

CAMPO
Se vende ó se arrienda por ausentarse su dueño del pais, un establecimiento perfectamente planteado en el Departamento del Salto, en la 4ª Seccion, compuesto de una y cuarta suerte de estancia aproximadamente, sobre el arroyo de los Guayabos, con escelentes montes, pastos y aguadas, como 1,200 á 1,500 animales vacunos bien aquerenciados, y que debido á las buenas cualidades que como queda dicho tiene este pedazo de campo, no ha salido ninguna hacienda de él en los años de epidemia; de 4 á 5 mil ovejas criollas y mestizas, una manadita de yeguas mansas de andar y una tropilla de caballos, una carreta nueva con tres mudas de bueyes y sus aperos correspondientes; hermosas casas de material formando cuadro, en donde su dueño tiene un negocio de tienda, almacen, ferreteria, etc., etc., con un capital de 10 á 12.000 $n. aproximadamente, buenos corrales y una quintita que aunque nueva tiene árboles frutales—La persona que se interese por una ú otra cosa, puede dirijirse en esta capital á la calle de Canelones núm. 125, en el Salto Oriental al representante de la casa de negocio del Sr. D. José Umarán y Ca. D. Ramon B. Garcia, ó en el establecimiento arriba mencionado con su dueño D. Domingo Arias.
o30-10p

Diligencia
La diligencia conocida por la «Dolores» de Canelones, empezará la carrera desde San Juan Bautista el 1º de Noviembre, saliendo de dicho destino los Lunes, Miércoles y Viernes, y de Montevideo, los Martes, Jueves y Sábados—Agencia en Santa Lucía casa de D. Nicolás Berdagui; en Canelones en lo de D. Baldomero Taladriz, y en Montevideo en el Hótel Independencia—Su mayoral, *El Lotero del Departamento.*
o23-15

MONEDAS DE ORO
DE 25, 50 Y 100 PATACONES
Se compran en la calle 25 de Mayo núm. 92—Tambien se compra toda moneda ó medalla de plata ú oro que sea rara.
n1º-10

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 82 En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
ju20—pm



REUMATISMO
[illegible]
217 — CALLE DEL CERRO — 217
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — [illegible] — 217

Oficial barbero. [illegible]

Edicto [illegible]

Empresa del Gas
[illegible]

Dr. W. W. MORGAN
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81 — Calle del 25 de Mayo — MONTEVIDEO
N. B.—Todos los que precisen mis servicios profesionales, tengan la bondad de pasar á mi casa antes del fin de Diciembre de 1866.
s9—3m.

ECONOMIA
CONVENIENCIA Y BRILLANTEZ
EN LA
LUZ DEL KEROSINO
EL GAS DESTRONADO!
EL PETRÓLEO POPULARIZADO
con el uso de las
LÁMPARAS DE PATENTE DE IVES
Se las puede llenar, poner la torcida y encenderla tan pronto como el gas, sin quitar la PANTALLA ó el TUBILLO, la CHIMENEA ó el QUEMADOR, y tiene otras mejoras importantes que vencen casi enteramente los inconvenientes que antes ofrecia el uso del Kerosino ó Aceite de Carbon.
Tenemos una gran variedad de
Candelabros y Lámparas Colgantes, Repisas, Lámparas de Mesa, &.
Y TAMBIEN
AGREGADORES DE PATENTE
DE IVES,
que consisten en nuestra PANTALLA ó GLOBO PERFECCIONADO, con CHIMENEA y QUEMADOR combinados convenientemente, y aplicables á las LÁMPARAS ORDINARIAS ó MECHEROS DE GAS ya en uso; dándoles así la ventaja de poder ENCENDERLAS, LLENARLAS, etc., SIN QUITAR NINGUNA DE LAS PIEZAS DE CRISTAL, que nunca es necesario tocar *excepto para limpiarlas,* y estando por consiguiente menos espuestos á romperse que las antiguas lámparas, en las que tanto ó mas se gastaba en cristales que en aceite.
Los agregadores pueden aplicarse á los mecheros ordinarios de gas, sin otra alteracion que la de quitar el quemador y poner nuestros mecheros, obteniendo *así mejor luz por menos dinero.*

CERTIFICADOS
ECONOMIA EN EL CORREO GENERAL
Al Editor del New-York Tribune.
Muy señor mio: Se ha publicado recientemente en su periódico un artículo diciendo erróneamente que se habia vuelto á usar el gas en este Departamento.
Con motivo de las enormes cuentas presentadas por la Compañia del gas, se principió á usar el aceite de carbon desde el 1º del actual, y el resultado ha sido obtener una luz muy buena y mucho mas barata.
El gasto actual es 81 centavos diarios, ó sean $[illegible] en todo el mes; mientras que los recibos del gas importaron $ 255.61, en diciembre; $ 29[illegible] en enero y $ 268.15 en febrero. Siendo el término medio $27[illegible] resulta una economía de $ 246.66 en solo un mes.
En el bufete del Hon. G. W. McLellan, segundo sub director general solo se puso una lámpara de Ives, y dicho señor me ha asegurado que dá mejor luz que los tres mecheros de gas que antes usaba.
En las circunstancias actuales no se puede usar gas á los precios antiguos.
De Vds. atento servidor, E. B. OLMSTEAD.
Superintendente de la casa de Correos.
Washington, 26 de Marzo de 1866.

De Chas. Taylor, esq., Presidente de la Compañia Internacional de Seguros, Nueva-York
Me consta que es la MEJOR y creo que es la luz mas ECONÓMICA que he usado.

Del *New-York Tribune,* 8 de Marzo
En el primer requisito de una buena lámpara,—la luz,—no hay quien la iguale, así como su llama suave, blanca, brillante y fija se aproxima á la luz del dia mas que ninguna otra descubierta. Los impresores y correctores de pruebas son difíciles de contentar, pues que necesitan una luz fuerte y fija, pero en nuestra oficina, en donde se han empleado estas lámparas, los operarios las prefieren al gas, y naturalmente á toda luz artificial.
Nuestro testimonio es sincero con respecto á la celebridad de esta utilísima invencion, y nuestros lectores se alegrarán de saberlo.

De la Compañia de Seguros Home, Nueva-York
Hace largo tiempo que estamos usando en nuestra oficina diez y ocho lámparas de patente de Ives, y cada dia estamos mas satisfechos de ellas. Son las mas cómodas de cuantas hemos usado, no se descomponen y la luz que producen es tan buena como la del gas usado en otras partes de la oficina.

De H. C. Bowen, esq., editor de el *Independent*
Desde que quitamos los mecheros de gas y pusimos en su lugar las lámparas de Vds. obtenemos una luz brillante y suave, superior á la que antes teniamos. Hoy usamos diez y seis lámparas y todas funcionan bien.

Se enviarán circulares ilustradas y con certificaciones, etc., á cuantos las pidan.
JULIUS IVES y Ca.,
Nº 49 MAIDEN LANE, NUEVA YORK
Fabricantes y Traficantes en Lámparas y efectos en general para Aceite de Carbon.
N. B.—En la oficina de este periódico puede verse el prospecto general con la lista de los objetos y los precios.
s4-3m

Banco Montevideano
ACCIONES.
De acuerdo con lo resuelto en la reunion General de fecha 23 del corriente el Directorio invita á los Sres. accionistas actuales que quieran obtar á la compra de las acciones á que tienen derecho, para que concurran al despacho del Gerente, hasta el dia 10 de Noviembre proximo: Siendo entendido que los que no ocurrieran en dicho término, renuncian al beneficio que tienen.—Montevideo 26 de Octubre de 1866.—El *Secretario.*
o. 27—12p.

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud —*Antonio Braga.*
o14—pm

Al público y al comercio
El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Setiembre 1º de 1866—*Faustino Santos.*
s2-perm.

Al comercio
En 1º de Julio y por escritura pública pasada ante el escribano D. Agustin Lapuente, en 23 de Agosto, se ha celebrado en esta ciudad un contrato mercantil, bajo la denominacion de «Sociedad Brasilera», con un capital de 10,000 $n. y por el término de 3 años; cuya casa comercial será representada por D. Simon Soares, bajo la firma de Simon Soares y Ca.—Salto, Setiembre 21 de 1866—*Mauricio Castagnet,* Esc. Púb.
o11-15

ARMERIA DEL CAZADOR
DE
LUIS MAILHOS
414—25 DE MAYO—414
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de **armas de patente,** de todas clases, como fusiles Lefaucheux y escopetas de dos tiros de las primeras fábricas de «Saint Etienne» y de Paris, **revólvers** de todas clases y de última invencion, desde 6 á 100 tiros, con las cargas correspondientes; **pistolas** para campo á todos precios, etc.
Además tiene un gran surtido de:
Máquinas de volante, de todo tamaño y fuerza, para herrero; **fuelles** para idem, grandes y chicos; **vigornias y tornos.**
Limas de platero y de relojero, y gran surtido de **hojas de facon** de primera calidad.
Se encarga además de toda clase de **Comisiones** en artículos de Paris ó de Bélgica.
o1º-pm.

Gran Fábrica de Zuecos
Se ha abierto una gran fábrica de zuecos en la calle de la Colonia núm. 129, en la barraca denominada Barraca de Rolletes, cuya fábrica hace de toda clase de zuecos; se venden por mayor y menor á precios muy moderados—*Domingo Mendi y Ca.*
j5-perm.

Banco Italiano
[illegible]

Se necesita
[illegible]

Al público
[illegible]

A los padres
[illegible]